

**JUAN FRANCISCO GODOY DAVILA**

**“EQUILIBRIO ENTRE NORMA CIVICA Y  
CONDUCTA CIVICA”**

Asesor: Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía  
y Ciencias de la Educación.**

**Guatemala, junio del 2001.**

**Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.**

**Guatemala, junio del 2001**

# INDICE GENERAL

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCION</b>	1
<b>CAPITULO I</b>	
<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	2
1. Antecedentes del problema	2
2. Importancia de la Investigación	4
3. Planteamiento del Problema	5
4. Alcances y Límites del Problema	5
4.1 Alcances	5
4.2 Límites	5
<b>CAPITULO II</b>	
<b>1. LA EDUCACION CIVICA</b>	7
1.1 Concepto	7
1.2 Objetivos de enseñanza	7
1.3 Etapas de aprendizaje	8
1.4 Técnicas de aprendizaje	10
1.5 Medios didácticos auxiliares	11
<b>2. LEY DE EDUCACION NACIONAL</b>	12
2.1 Principios	12
2.2 Fines	12
<b>3. PEDAGOGIA DE LOS VALORES</b>	14
3.1 Cómo organizar y estructurar un programa de pedagogía de los valores	14
3.1.1 El animador ejemplo de imitar	14
3.1.2 Escenarios positivos	15
3.1.3 Ambiente de diálogo	15
3.1.4 Compartir las tareas	15
3.2 Estrategias para fomentar y cultivar valores	16
3.2.1 En la vida familiar	16
3.2.2 En la escuela	18
3.2.3 En la comunidad	20
<b>4. IMPORTANCIA DEL FOLKLORE EN LA ENSEÑANZA</b>	21
4.1 Importancia del folklore en la formación de la personalidad	21
4.2 El folklore como elemento que contribuye a la formación de la conciencia de nacionalidad	24
<b>5. TERMINOLOGIA CIVICA</b>	25

<b>CAPITULO III</b>	
<b>MARCO METODOLOGICO</b>	31
<b>1. OBJETIVOS</b>	
1.1 Objetivo general	31
1.2 Objetivos específicos	31
<b>2. VARIABLES</b>	31
2.1 Norma cívica	31
2.2 Conducta cívica	31
2.3 Definición conceptual de las variables	31
2.3.1 Norma cívica	31
2.3.2 Conducta cívica	32
2.4 Religión (variable no considerada)	32
<b>3. POBLACION Y MUESTRA</b>	32
<b>4. TECNICAS E INSTRUMENTOS</b>	33
<b>5. ANALISIS ESTADISTICO</b>	33
<b>6. TIPO DE INVESTIGACION</b>	33
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>1. Análisis y Resultados</b>	
1.1 Datos cualitativos y análisis numérico	33
<b>CAPITULO V</b>	
1. Conclusiones	64
2. Recomendaciones	65
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b>	66
<b>ANEXOS</b>	67

## INTRODUCCION

El capacitar al niño para la convivencia social, es uno de los objetivos fundamentales de la educación integral, de aquí la especial importancia que representa la educación cívica en los programas de enseñanza sin discriminación de nivel educativo alguno.

A todos los padres de familia nos gustaría que nuestros hijos fueran leales, sinceros, colaboradores, generosos, responsables, etc., pero existe considerable distancia entre ese deseo que queda reflejado en la palabra “ojalá” con el resultado deseado y previsto y, por lo menos en parte, alcanzable cuando se integren al mundo de los adultos.

Se estima que tanto padres de familia como maestros están convencidos de su importancia, pero la realidad nos muestra algunos indicadores, que su mayor esfuerzo está enfocado al aspecto puramente académico para establecer al final del ciclo lectivo si el hijo-alumno es promovido al grado inmediato superior.

Considerando lo anterior, será importante determinar a través de éste proyecto de investigación, si en la Cabecera Municipal de San Vicente Pacaya; familia y centro educativo asumen su papel de corresponsables en la formación de los hijos-alumnos, de tal manera que, alcancen los conocimientos cívicos normativos y que sepan como comportarse en el medio circundante. Finalizado el estudio y con base a la información que se obtenga, se aportarán sugerencias y/o recomendaciones que permitan tanto a maestros como a padres de familia, efectuar coordinación de esfuerzos para el logro del objetivo común: “La formación de los hijos-alumnos en los valores y/o virtudes sociales”.

# CAPITULO I

## MARCO CONCEPTUAL

### 1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.

El divorcio existente entre norma y conducta, entre teoría y práctica, entre el hablar y el hacer, en otras palabras del “dicho al hecho”, es sumamente evidente cuando de civismo y valores se trata. En nuestra sociedad actual es común leer, escuchar y ver que muchos valores se han perdido. Son variadas las exclamaciones y aseveraciones a manera de lamento que proliferan en tertulias cotidianas y en distintos medios de comunicación social haciendo referencia al tema; en el ámbito de la comunidad educativa se realizan determinados esfuerzos para dar a conocer normas cívicas y de comportamiento en el medio circundante pero sin la continuidad que realmente se necesita.

En Guatemala da la impresión que el civismo como tema o como asignatura cobra vigencia o se pone de moda una temporada al año (mes de septiembre) en la que el gobierno del estado a través del Ministerio de Educación recorriendo en cascada todo su organigrama hasta llegar a la escuelita más alejada del país, desborda de entusiasmo hablando de nuestra nacionalidad rindiendo homenaje a nuestros símbolos patrios y a nuestros héroes, pero para vivificar los sentimientos de buen ciudadano y orientar la conducta social, hace falta algo más.

Oscar Carlos Combetta en su libro *Didáctica Especial en la Educación Moderna*, cita a J. Leif y G. Rustin quienes sostienen que la educación cívica es “la aplicación de las normas de la moral a ciertas conductas especiales de la vida en sociedad, especialmente, los derechos y deberes de los ciudadanos”<sup>1</sup> Agrega: “ (...) la moral señala a la educación cívica los principios básicos que contribuyen a la igualdad, al respeto y a la justicia de los hombres: la educación cívica termina siendo educación moral”<sup>2</sup>

Arcenio Castillo Colíndres en su trabajo de tesis *Incidencia de la Educación Moral en la Formación del Adolescente del Ciclo de Educación Básica del Municipio de Cuilapa, Departamento de Santa Rosa*, concluye en lo siguiente:

1. “Un alto porcentaje de padres de familia (98 %), docentes (94%) y estudiantes (100%) consideran que la Educación Moral incide en la formación del adolescente del ciclo de educación básica equilibrando la personalidad del alumno, mejorando su conducta y su relación con padres de familia, compañeros, docentes y sociedad en general, coadyuvando todo esto en su rendimiento académico”.<sup>3</sup>
2. “Los estudiantes en alguna medida han sido orientados sobre Educación Moral por parte de los catedráticos de algunas asignaturas como Estudios Sociales en donde se aborda

<sup>1</sup> J. LEIF y G. RUSTIN. *Didáctica de la Moral y del Lenguaje*. Buenos Aires, Edit. Capelusz.

<sup>2</sup> COMBETTA, Oscar Carlos. *Didáctica Especial en la Educación Moderna*, Pág. 239.

<sup>3</sup> CASTILLO COLINDRES, Arcenio. *Incidencias en la Educación Moral en la Formación del Adolescente del Ciclo de Educación Básica del Municipio de Cuilapa, Departamento de Santa Rosa*. Tesis.

temas muy esporádicamente, porque no existe un programa específico al respecto por parte del Ministerio de Educación”.<sup>4</sup>

3. “Los establecimientos educativos no desarrollan actividades para fomentar la Educación Moral, sino esta orientación se recibe más que todo en el hogar e Iglesia, pero no de manera sistematizada”.<sup>5</sup>
4. “Tanto padres de familia como docentes consideran que en la actualidad los jóvenes no practican valores morales debido a que no se han fomentado directa ni sistemáticamente, y a la alienación e influencia negativa de los medios de comunicación y ambiente en que los mismos se desarrollan; lo que ha traído como consecuencia la pérdida de identidad personal y grupal”.<sup>6</sup>

Es importante mencionar que los acuerdos de paz establecen la elaboración y ejecución de un Programa de Educación Cívica, la Democracia y la Paz. En acatamiento a dichos acuerdos, el Ministerio de Educación de Guatemala impulsa actualmente la Reforma Educativa y dentro de la misma un Programa Nacional de Educación Cívica y Valores que incluye:

- Manual de Actividades Escuela para Padres.
- Manual de Actividades Capacitación Docente.
- Manual de Actividades, Organización de Asociaciones Estudiantiles.

Dicho programa se encuentra en determinada fase de ejecución.

Los objetivos que se plantea el Ministerio de Educación de Guatemala en el Programa Nacional de Educación Cívica y Valores son los siguientes:

### **GENERAL :**

“Promover en los estudiantes la información y formación en valores que les ayude a mejorar su autoestima, sus actitudes y destrezas de comunicación, con miras a favorecer su desenvolvimiento en la escuela, la familia y la sociedad en general”.<sup>7</sup>

### **ESPECIFICOS:**

- “ Proveer a los estudiantes información acerca de las diferentes etapas de desarrollo por las que atraviesan, sus características y sus necesidades.”<sup>8</sup>
- “Proporcionarles estrategias que les permitan confrontar y manejar efectivamente los problemas familiares”<sup>9</sup>

---

<sup>4</sup> Ob. Cit.

<sup>5</sup> Ob. Cit.

<sup>6</sup> Ob. Cit.

<sup>7</sup> Ministerio de Educ. de Guatemala. Programa Nacional de Educación Cívica y Valores.

<sup>8</sup> Ob. Cit.

<sup>9</sup> Ob. Cit.

- “Darles a conocer técnicas que les ayuden a construir una relación cálida y positiva con sus padres, maestros y figuras de autoridad en general, promoviendo en ellos una autoestima saludable, actitudes positivas y mejorando los canales de comunicación”.<sup>10</sup>
- “Promover la concientización por parte de los estudiantes, de aceptar normas establecidas por el medio social para mantener un orden y ofrecerles alternativas viables para un cuestionamiento de las mismas”.<sup>11</sup>
- “Brindarles información sobre estrategias para clarificación y transmisión de valores tales como la honestidad, la lealtad, el respeto, la empatía, la justicia, la tolerancia, la consideración y otros”.<sup>12</sup>
- “Proporcionar a los estudiantes, la oportunidad de aplicar los principios y estrategias en su propio crecimiento personal para que siendo mejores personas puedan también ser mejores hijos(as) y amigos(as)”.<sup>13</sup>
- “Promover una mejor relación y una mayor comunicación con sus compañeros(as), sus padres y con otros miembros de la comunidad educativa”.<sup>14</sup>
- “Propiciar una mayor integración familiar a través de actividades que favorezcan la comunicación efectiva, la solución de conflictos y la toma de decisiones.”<sup>15</sup>

## 2.- IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION.

Es importante recordar que los primeros y verdaderos responsables de la educación de sus hijos son los padres de familia por lo que la acción educadora que desarrolla la escuela es complementaria del proceso formativo de los educandos, en dicha acción complementaria, “la escuela primaria debe crear hábitos de convivencia para determinar conductas presentes y futuras”.<sup>16</sup> La Educación Cívica (...) “debe lograr que el alumno aprenda a convivir con los padres, los compañeros y los amigos a fin de que dicho respeto hacia el prójimo se convierta en hábitos formativos duraderos y proyectables a futuras relaciones vivenciales”.<sup>17</sup>

Lo anterior permite afirmar que la Educación Cívica es una tarea comprometida en la que escuela y familia deben aunar y coordinar esfuerzos para cultivar valores en los educandos. Como consecuencia de lo anterior, se efectuó un estudio para:

- a) Determinar si la Educación. Cívica aún forma parte del pensum de estudios en la escuela primaria.

---

<sup>10</sup> Ob. Cit.

<sup>11</sup> Ob. Cit.

<sup>12</sup> Ob. Cit.

<sup>13</sup> Ob. Cit.

<sup>14</sup> Ob. Cit.

<sup>15</sup> Ob. Cit.

<sup>16</sup> COMBETTA, Oscar Carlos. Didáctica Especial en la Educación Moderna. Losada, S. A., 1980. Pág. 239 y 240.

<sup>17</sup> Ob. Cit.



- b) Establecer el grado de importancia para que el niño alcance los conocimientos cívicos normativos.
- c) Determinar si existe compromiso coordinado entre padres de familia y maestros en la tarea educativa.
- d) Verificar el grado de importancia para que el niño sepa como comportarse en el medio circundante.
- e) Conocer los recursos utilizados por los maestros para fortalecer los ideales cívicos.
- f) Despertar el interés de la comunidad educativa para que pongan toda su intencionalidad en el fortalecimiento del proceso formativo del futuro ciudadano guatemalteco.

### **3.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Tal como se apuntó con anterioridad, los acuerdos de paz establecen la elaboración y ejecución de un programa de Educación Cívica, la Democracia y la Paz. Así mismo la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 72 Fines de la Educación, establece: “La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal”.

Considerando lo anterior y con plena conciencia de su importancia, se plantea el siguiente problema:

**¿Existe equilibrio entre la norma cívica y la conducta cívica en el proceso formativo de los hijos-alumnos en los hogares y centros educativos de la Cabecera Municipal de San Vicente Pacaya?.**

## **4 ALCANCES Y LIMITES DEL PROBLEMA.**

### **4.1. ALCANCES.**

Aunque el trabajo se realizó en la Cabecera Municipal de San Vicente Pacaya, se estima que los resultados sean comunes en el resto del municipio y otros del departamento de Escuintla.

### **4.2 LIMITES.**

Esta investigación se realizó en la Cabecera Municipal de San Vicente Pacaya, con maestros y alumnos de tres escuelas; los alumnos en mención pertenecen al sexto grado primaria.

Considerando el papel importante de los padres de familia en el problema investigado, fueron objeto de estudio los residentes en la Cabecera Municipal y con hijos inscritos en los centros educativos que se mencionan.

Considerando los mencionados antecedentes y para dar mayor consistencia al estudio de civismo y valores, fue necesario realizar una investigación formal para determinar si existe equilibrio entre la norma cívica y la conducta cívica en el proceso formativo de los hijos-alumnos en los hogares y centros educativos que se mencionan.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### 1 LA EDUCACION CIVICA

##### 1.1. Concepto

Con la intención de establecer el significado de educación se consultó el Diccionario Enciclopédico Color y literalmente dice lo siguiente: “Conjunto de actividades encaminadas a producir en los individuos hábitos en virtud de los cuales todas o una parte de sus disposiciones naturales se potencien o modifiquen de manera que se produzcan tipos que encajen en los esquemas del mundo cultural en que viven...”<sup>18</sup>

El mismo diccionario define civismo así: “Celo por las instituciones e intereses patrios. “Celo al servicio de los demás ciudadanos”<sup>19</sup>

Partiendo de lo anterior se puede aseverar que **Educación Cívica es un proceso por medio del cual se forja en el ser humano conocimientos y hábitos operativos buenos que le permiten actuar responsablemente de acuerdo a las circunstancias que la vida de relación le pueda plantear.**

##### 1.2. Objetivos de enseñanza

En la educación primaria los fundamentos cívicos deben enseñarse a los educandos para poder:

- Suscitar la optimización de la vida social.

El cúmulo de información con relación a pautas sociales que faculten el discernimiento de la vida colectiva servirá para optimizar y encauzar el comportamiento social.

- Posibilitar la adaptación activa del niño.

A través de la asimilación de los fundamentos cívicos el educando debe hacer propios ejemplos de maneras y modales que perduren en el instante del desarrollo activo de adaptación de su proceder con los que le rodean.

- Hacer propia la costumbre de acatamiento a la ley.

El docente utilizará todos los medios a su alcance para lograr que el educando asimile la forma de relacionarse con sus padres, compañeros y

<sup>18</sup> Diccionario Enciclopédico Color. Ediciones Nauta S.A. Barcelona España. Tomo 2 pag. 440.

<sup>19</sup> Ob. Cit. Tomo 1 pag. 280.

amigos de manera que esa consideración al ser humano, se convierta en virtud perpetua para posteriores relaciones vivenciales.

- Fomentar el celo por el bien común.

La educación primaria será plena cuando su acción impulse al niño a la ciudadanía con el entendimiento de derechos y obligaciones. Dicho entendimiento o conciencia facilitará aceptar que los intereses colectivos deben prevalecer sobre los intereses personales.

- Comunicar los preceptos de igualdad.

El conglomerado escolar innovado en grupo forjador de hábitos cívicos debe hacer propias pautas funcionales y verdaderas que estimulen sentimientos de ecuanimidad que sirvan para moldear el modo de ser y la individualidad ciudadana.

- Transformar el comportamiento personal.

Los fundamentos cívicos deben adoctrinar y proveer con precisión posteriores hábitos sociales que guíen al niño a corresponder espontáneamente y se adapte a su medio circundante.

- Promover la satisfacción de la colectividad.

La formación cívica asimilada en forma perceptiva y efectiva debe acceder a la utilización de conductas cívicas decorosas en el proceder de la geografía humana.

### 1.3. Etapas de aprendizaje.

Para enseñar la educación cívica debe tomarse en cuenta la edad del niño:

#### a) Primer grado.

Con el propósito de fomentar en el niño amor por la patria, el docente debe analizar los hechos pasados más elementales. La etapa es propicia para cultivar elemental conocimiento de los compromisos (deberes y obligaciones) que tiene el niño con relación a la patria y a su entorno social. A través de sencillas dramatizaciones el maestro se las ingeniará para que el niño adquiera el hábito operativo bueno de saludar (buenos días, buenas tardes, buenas noches); de aprender a decir muchas gracias, a pedir la palabra y en que circunstancia decir “con permiso” y la importancia de disculparse cuando ofenda voluntaria o involuntariamente a alguien. También es oportuno, de acuerdo a la edad de los niños hablarles sobre las fiestas patrias, indicarles los símbolos que nos identifican ante el resto de naciones del mundo y que conozcan las personas que hacen gobierno en su comunidad.

**b) En segundo grado.**

Aquí es importante inspirarse en el postulado de que el alumno es el protagonista de su propia educación, por lo que es esencial la participación activa del niño en el aprendizaje. La actividad de los maestros deberá concretarse a estimular el esfuerzo y trabajo de cada estudiante; de tal manera que la actividad susceptible de ser realizada por el alumno no sea sustituida por la del maestro. El esfuerzo y trabajo personal del alumno, se canalizan a través del trabajo independiente, del trabajo en equipo y de encargos personales de mutuo servicio, que facilitan al máximo la colaboración entre maestros y alumnos, así como de los alumnos entre sí, con el fin de adquirir hábitos de convivencia, de diálogo y de trabajo coordinado. Esta colaboración enriquece su personalidad y desarrolla su sentido de responsabilidad, como un aprendizaje para la vida.

**c) En tercer grado.**

Debe continuarse con el cultivo de sentimientos y valores, abrir un proceso de calidad humana que estimule formación razonada del criterio, lealtad a las propias convicciones, delicadeza en los modos externos del comportamiento; fortalecer los hábitos de adaptación social, de diálogo abierto, de respeto a las opiniones de los demás y de cooperación. Es oportuno enfatizar la enseñanza al alumno para que valore los elementos esenciales y permanentes de la institución familiar, y, en la práctica se le debe ayudar a que sepa corresponder adecuadamente y con sinceridad, al ejemplo, a la confianza y a la entrega de los padres.

**d) En cuarto grado.**

Además de seguir fortaleciendo detalles prácticos de orden, puntualidad, limpieza, calidad humana y delicadeza en los modos externos de comportamiento, cuidado de las cosas materiales, etc. que colaboran al desarrollo de la personalidad y a la apertura a los demás, mejorando el ámbito en el que conviven todos, es aconsejable que el niño empiece a percibir los derechos y obligaciones que le corresponden como miembro que forma parte de la sociedad.

**e) En quinto grado.**

Lo visto en años anteriores no podrá descuidarse, pero es recomendable proveerle a nuestros niños la información que les permita conocer como está organizado institucionalmente el país y que reconozcan el fundamento democrático de nuestra Constitución. Será importante lograr que asimilen de acuerdo a las vivencias sociales en la escuela que únicamente en democracia el hombre se desarrolla en igualdad de posibilidades.

**f) En sexto grado.**

Es recomendable introducirlos al estudio de los Derechos Humanos y enfatizar total y absoluta obediencia a los mismos pues forman parte de la misma naturaleza humana. “Las nuevas generaciones deben ser educadas para ejercer una ciudadanía activa, de compromiso con la sociedad. Se ha de

propiciar que los niños (...) desarrollen actitudes favorables al derecho. Eso significa informarse, conocer cuales son los derechos y obligaciones, así como también hacerlos parte de su vida diaria”.<sup>20</sup> . Será muy importante que los maestros fundamenten la enseñanza de la Educación en Derechos Humanos en los principios de integración, participación y de una actitud crítica.

#### 1.4. Técnicas de aprendizaje.

Para que los niños puedan alcanzar los sentimientos nacionales mas elevados, es necesario que la formación cívica sea impartida a través de ejercitación dinámica, por lo que será necesario que el maestro tome como punto de partida las propias vivencias del mismo.

Fieles a tal aseveración, el docente logrará:

- a) Obtener los fundamentos cívicos del mismo entorno donde habita el niño.
- b) Que asimilen a través de la percepción los aspectos más notables del que hacer comunitario.
- c) Propiciar ejercitación de debates grupales relacionados con hechos municipales, departamentales o nacionales.
- d) Enfocar el análisis hacia los objetivos y razón de ser de las instituciones de servicio público.

El ámbito escolar debe ser laboratorio de ejercitación permanente para:

- a) Crear vivencias mancomunadas.  
El espacio escolar ofrece una riqueza de circunstancias compartidas que el maestro deberá captar para propiciar de manera sencilla la asimilación de mensajes cívicos.
- b) Propiciar aprendizaje accidental.  
El ambiente proporcionará suficientes elementos para que el docente promueva e influencie las lecciones de educación cívica. El propósito es estimular la asimilación experimental de derechos y obligaciones a través de instantes de intuición.
- c) Estudiar cuidadosamente los sucesos por medio de experiencias vivas.  
Las reuniones de grupo como técnica favorecerán que los alumnos hagan suyos los mensajes cívicos de la programación escolar. El empuje del docente debe ser enfocado de manera que el grupo sujeto de educación, tenga acceso a poner en práctica sus conductas en formación.
- d) Desarrollar actitudes y valores que conlleven un pacto de responsabilidad con éstos.

<sup>20</sup> MINISTERIO DE EDUCACION DE GUATEMALA. Educación en Derechos Humanos, tomo 2 pag. 12.

Revisando la ruta histórica de nuestro país podemos darnos cuenta que han existido circunstancias cívicas complicadas de solucionar, ello obliga a fomentar el aprendizaje en la participación de los alumnos instándolos a discernir sanamente sobre las resoluciones asumidas para estimular el crecimiento de la capacidad de juicio individual.

### 1.5. Medios didácticos auxiliares.

Alguno de los recursos didácticos al alcance del maestro para dinamizar la educación cívica son los siguientes:

- a) El argumento del presente.  
Los actos de los seres humanos que sociavilizan con el niño establecen sucesos que merecen tomarse en cuenta en el momento de ocurrir para indicar contenidos cívicos formativos.
- b) El argumento del pasado.  
Las dramatizaciones son recursos muy valiosos para representar eventos cívicos protagonizados por grandes hombres en el pasado.
- c) El hecho del momento.  
A la circunstancia social, cívica o política fortuita; el maestro debe sacarle provecho con la intención de suscitar en los niños ideales objetivos.
- d) El suceso histórico.  
Los acontecimientos históricos nacionales e internacionales deben utilizarse para fomentar a través de la educación cívica, la exaltación de lo humano del ciudadano del futuro.
- e) Lapso parlamentario.  
El desempeño de roles es una actividad grupal adecuada para que los niños representen momentos cívicos protagonizando roles determinados. A través de las dramatizaciones se reflexionará sobre los criterios constitucionales y después de ser comentados, discutidos y analizados, se extractarán los consensos correspondientes. Es importante resaltar que el maestro no debe intervenir en la actividad grupal, su papel se limitará únicamente a dirigir el debate.  
“Las asambleas, sesiones y reuniones dentro de la clase de educación cívica prepararán al niño para el ejercicio de la ciudadanía y para la acción democrática y el pensamiento social”<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Combetta, Oscar Carlos. Didáctica especial en la educación moderna, Pag.246

## 2 LEY DE EDUCACION NACIONAL

La Ley de Educación Nacional actual tiene vigencia a partir del 12 de enero de 1991 y fue promulgada a través del decreto legislativo No. 12-91 del Congreso de la República de Guatemala y en la misma se describen los correspondientes considerandos que sustentan su origen y aplicación. Para efectos del presente trabajo únicamente se hará referencia a determinados principios y fines contenidos en el título I y capítulos I y II

### 2.1 Principios

“Artículo 1. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a) ....
- b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y en el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c) Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática .
- f) ....
- g) ....”<sup>22</sup>

### 2.2 Fines

“Artículo 2. Fines. Los fines de la educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores del respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera permanente instancia educadora.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- e) ....
- f) Promover la enseñanza sistemática de la constitución política de la república, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.

---

<sup>22</sup> MINISTERIO DE EDUCACION, Legislación Educativa, Cenaltex, Guatemala C. A., 1993, Pág. 14



- g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- i) ...
- j) ...
- k) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- l) ....
- m) ....<sup>23</sup>

Todo centro educativo, público o privado deberá administrar y/o propiciar la educación apegada a los principios y fines anteriores, los premios y los castigos materiales no deben existir en los centros educativos. Como recomendación pedagógica se debe buscar la autocorrección a través de reflexionar sobre los defectos de una conducta pasada. También es recomendable utilizar estímulos adecuados para reforzar la conducta positiva de los alumnos.

Los maestros deben tener presente que el alumno es protagonista de su propia educación en la cual converge la acción de todos los factores educativos generados por el trabajo independiente y el trabajo en equipo. Reconocer que la mayor posibilidad con que se cuenta para efectuar una educación de calidad es el trabajo de los educandos.

En la educación del ser humano intervienen dos procesos: Uno de asimilación cultural y moral y otro de separación individual, por lo que unido a la enseñanza debe ir la orientación por medio de la cual se deben atender las necesidades particulares diversas de cada estudiante. Es fundamental educar para la solidaridad y fomento de virtudes sociales y cívicas, educar sin imponer criterios personales en lo discutible buscando un comportamiento leal y de libertad personal, en los quehaceres cívicos y de servicio del bien común que prepare al niño desde pequeño para jornadas de solidaridad, fraternidad y justicia.

---

<sup>23</sup> Ob. Cit. Págs. 15-16

### 3 PEDAGOGIA DE LOS VALORES

Por considerarse de suma importancia y relación con el presente trabajo de investigación, se incluye extracto de “Pedagogía de los Valores” de Rebeca Sierra y William Bedoya.

“El hombre es un ser axiológico; cada día tiene la oportunidad de pulirse, formarse, mejorarse a todos los niveles; esto lo va consiguiendo a través de la práctica de los valores. De ahí que sea oportuno que al hombre se le brinden las ayudas, las orientaciones, las pautas que le favorezcan para su vida.

Del plan pedagógico de los valores deben partir las motivaciones, las oportunidades, las vivencias, los encuentros, que exhiban diferentes valores para que el hombre pueda descubrirlos y captarlos.

Todas estas circunstancias constituirán la oportunidad favorable para descubrir, conocer, distinguir y apreciar las diferentes clases de valores, de una manera espontánea y natural, con la cual se asegura una verdadera comunicación y una máxima probabilidad de aprenderlos y de hacerlos vivencias efectivas.

Juegan un importante papel en la pedagogía de los valores las experiencias personales adquiridas en la familia, en el barrio, en la escuela, en el grupo de amigos, en el grupo deportivo, en el grupo scout, en el contacto con la naturaleza, con la prensa hablada y escrita, con la televisión, etc.

Todo esto constituye un cúmulo de factores que inexorablemente influye para ir formando la personalidad.

Esta práctica ó actividad debe estar acompañada del diálogo, con el que se transmiten mental y afectivamente ideas y conceptos donde es posible indicar fallas, aciertos, éxitos, fracasos, equivocaciones; es así como se despierta y se crea interés por la vida; se fijan ideas y resoluciones; se determinan compromisos y responsabilidades. En el diálogo es posible una sumatoria emocional de valores.

#### 3.1 Como organizar y estructurar un programa de pedagogía de los valores.

En la organización y estructuración de un programa de pedagogía de valores se requiere de cuatro aspectos básicos, a saber:

##### 3.1.1 El animador ejemplo de imitar.

Animador es la persona encargada de encausar, orientar, animar las distintas actividades del proceso en el programa de pedagogía de los valores.

El animador debe tener carisma para que su labor tenga éxito. El responsable de orientar y dirigir el programa de pedagogía de los valores puede ser. El maestro, el padre de familia, el sacerdote, el alcalde, el líder cívico, el líder político, el líder deportivo, el líder juvenil; debe poseer un cúmulo de cualidades y valores que le permitan ser el orientador, el alma, el motor de éste programa. La acción que el realice servirá de modelo, de guía, de ejemplo para los dirigidos, quienes podrán retomar muchos de los valores, observados en él.

El ejemplo da calor y vida a la palabra, a la atracción; irradia entusiasmo, contagia vivencias.

El animador deberá entonces ser un verdadero patrón, contagiar a sus orientados de entusiasmo, de alegría, del deseo de vivir, dando testimonio con todos sus actos.

### 3.1.2 Escenarios positivos

Es menester que se provea y dote a la comunidad de amplias oportunidades para colocarse enfrente a los valores. Con ello se consigue un espontáneo y natural reconocimiento de aquellos.

En otras palabras, se deben aprovechar diferentes momentos y situaciones en la vida para resaltar valores, como por ejemplo: En el hogar, resaltar el cumplimiento, la responsabilidad y la honradez del padre, contar y analizar vivencias o escenas de la propia familia o de otros familiares.

En las escuelas y colegios aprovechar los actos cívicos, culturales y los homenajes a la bandera, para resaltar y fomentar los valores de la verdad la sinceridad, la lealtad, el servicio, el trabajo, el patriotismo, el civismo, la solidaridad; realizando para ello dramatizaciones, historietas, fábulas, obras de teatro, etc.

De igual forma, conviene aprovechar acontecimientos o hechos que se presenten en los grupos deportivos, cívicos, políticos, religiosos, de scout, para promover y estimular la presencia de los valores que allí se dan.

### 3.1.3 Ambiente de diálogo.

En el cumplimiento de la labor pedagógica en relación con los valores se requiere propiciar un ambiente positivo de diálogo. El uso adecuado del diálogo permite adquirir nuevos y valiosos conocimientos y verdades. El diálogo crea un ambiente de confianza y entusiasmo; genera alegría y optimismo para las partes. En ésta forma se puede originar una verdadera escuela de valores.

A partir del diálogo en el trabajo de la pedagogía de los valores, se da la observación, el análisis, el cuestionamiento, permitiendo el enriquecimiento personal y comunitario.

### 3.1.4 Compartir las tareas

Un último aspecto para tener en cuenta en la implementación de un programa de pedagogía de los valores es “compartir tareas”.

El ser humano es eminentemente comunitario, necesita poner en común su vida, hacerla crecer con los otros, enriquecerse y ayudar al enriquecimiento de los otros en los diferentes aspectos de la vida: En los conocimientos, sentimientos y valores, y en la solución de las necesidades, aspiraciones, ideales y bienestar general. Estas relaciones se dan en mayor y menor grado, según los diferentes grupos o comunidades, donde se desenvuelve la vida de las personas: La familia,

la escuela, el barrio, el grupo juvenil, el grupo deportivo, el grupo cívico, etc.

Cuando en la familia, escuela, barrio, parroquia, grupo deportivo, cívico, cultural y político, se requiere la realización de obras o actividades comunitarias, es valioso que el animador cree las condiciones para que los distintos miembros del grupo participen activamente en la programación, diseño y ejecución de la tarea o actividad. Esta experiencia estimula la iniciativa, la creatividad, la mutua ayuda, la solidaridad y la responsabilidad; son éstos valores necesarios y fundamentales en la vida de las personas y la comunidad.

### 3.2 Estrategias para fomentar y cultivar valores

#### 3.2.1 En la vida familiar

La vida familiar, en la práctica, está necesitando utilizar los momentos más oportunos para fomentar y cultivar los valores fundamentales de aquella, pero también los valores cercanos e individuales de cada miembro del hogar.

Cada hombre, cada mujer ubicado en el ámbito hogareño, está deseando vivir ciertamente una auténtica realización personal. Vale decir que el hogar consigue la felicidad colectiva mediante el ambiente propuesto y compartido con los miembros de la familia ...

Veamos a manera de ejemplo algunas de aquellas formas creativas para fortalecer los valores en familia.

VALOR	ESTRATEGIAS
1. PERSONA HUMANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Entre esposos y compañeros estimarse como personas.</li> <li>⇒ Pensar que la esposa y el esposo no son simples posiciones.</li> <li>⇒ En el diálogo, enfatizar el valor que se tiene como personas, prioritariamente sobre las cosas materiales.</li> <li>⇒ En el diálogo entre mayores, primero los niños, que también son personas.</li> </ul>
2. LA VIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ En familia, dialogar sobre el milagro de la vida como regalo de Dios.</li> </ul>

- ⇒ A través de conversaciones familiares, fortalecer la idea de que el ser humano lo es desde la concepción.
- ⇒ Practicar y fomentar el deporte en familia para obtener salud y bienestar.
- ⇒ Inculcar en el grupo familiar formas de seguridad para el niño, y para todo el conjunto familiar.
- ⇒ Procurar que en la familia haya buena alimentación, balanceada, sobria y oportuna.
- ⇒ Propiciar en familia el verdadero sentido de vivir, mediante la lucha; evitar el facilismo y soportar las dificultades que se presenten durante las enfermedades.

### 3. EL AMOR

- ⇒ Buscar los momentos mas oportunos para conocerse entre sí los esposos; para conocer a los hijos en cada etapa de su desarrollo y crecimiento.
- ⇒ Hacer que el otro entienda lo que yo siento, mediante mis manifestaciones.
- ⇒ Recalcar la importancia de cada quien, como persona en su dignidad de esposo y esposa; en sus derechos de hijo y de miembro de la familia.
- ⇒ Crecer en amistad para que no desfallezca el amor, mediante muestras de respeto y cariño.

### 5. LA TOLERANCIA

- ⇒ Buscar el respeto por la intimidad en los miembros de la familia.
- ⇒ Reconocer en los miembros de la familia que hay en ellos mas virtudes que defectos.
- ⇒ Respetar las ideas ajenas con esfuerzo y admiración por ellas.
- ⇒ Mantener el espíritu de la humildad para conseguir, mediante el olvido de las ofensas, el verdadero perdón ó excusa familiar.

- ⇒ Proponerse cada quien en familia, hacer el cambio comportamental personal para que el otro también lo haga.

## 6. LA EQUIDAD

- ⇒ Los padres en el ambiente de familia fundamentar su autoridad en la igualdad de todos.
- ⇒ Hacer distribución de los quehaceres en todos los miembros de la familia, para evitar los conflictos y estimular la honradez.
- ⇒ Hacer notar entre los miembros de la familia la diferencia de carácter en cada quien.
- ⇒ A mayor capacidad de acción exigir mayor responsabilidad.

### 3.2.2 En la escuela

En la comunidad educativa tiene papel primordial para la vida de los valores, el trabajo de los maestros, conjuntamente con los padres de familia y los representantes de los educandos.

Conviene observar con algún detenimiento la relación de los maestros y de los padres, en los múltiples acontecimientos de la escuela, para recalcar los valores que a diario se sienten.

Precisamos de conformidad, como se pueden estimular algunos valores en el medio escolar.

VALOR	ESTRATEGIA
1. LA VOLUNTAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ En reunión de maestros y padres de familia o acudientes, examinar la intención que tienen los educandos y su familia para estar en el plantel y así descubrir la clase de voluntad de unos y de otros.</li> <li>⇒ Proponer frases diarias en el tablero, relativas a la voluntad para ser comentadas por el alumnado y reforzadas por el profesor.</li> <li>⇒ Ensayar métodos entre padres y maestros para que el niño haga sus tareas con gusto y aceptación y evitar que las tareas sean hechas por manos ajenas.</li> <li>⇒ Poner a prueba del alumnado y de los padres la ejecución de programas al libre arbitrio: Asistir a un desfile, a una</li> </ul>

conferencia, a una actividad deportiva, a una Eucaristía, visitar un museo, etc.

⇒ Motivar para que haya conciencia de parte de los alumnos en mantener cada cosa en su lugar.

## 2. LA DISCIPLINA

⇒ Hacer que se tome conciencia del cumplimiento de las normas establecidas en el manual de convivencia de la comunidad educativa.

⇒ Estimular el comportamiento positivo del alumno frente al manual de convivencia.

⇒ Respetar los derechos de la comunidad escolar, con el buen manejo del tiempo, es decir, llegando y saliendo a horas exactas.

⇒ Sensibilizar al educando y a su familia para que el dinero sea bien manejado en relación con los gastos escolares.

⇒ Mediante procesos que se desarrolle la creatividad la fantasía, el esfuerzo y el carácter, procurar que el alumno crezca en sus buenos hábitos para toda su vida.

## 3. LA SOCIABILIDAD

⇒ Procurar utilizar en todas las áreas los trabajos en grupo ó equipo, en donde el alumno tenga la oportunidad de aprender las reglas de juego en la convivencia social.

⇒ Ayudar a los alumnos a superar cualquier timidez apoyándoles efectivamente y explicándoles las reglas del juego para la convivencia.

⇒ Propiciar la comunicación informal entre el alumno, el maestro y padres de familia con el objeto de apreciarse entre sí en sus relaciones cotidianas.

⇒ Organizar festivales, encuentros, actividades, en los que puedan participar los niños, adolescentes, padres y maestros.

⇒ Incrementar en el colegio actividades deportivas, culturales, artísticas, sociales, comunitarias.

### 3.2.3 En la comunidad

Toda comunidad tiene un destino histórico el cual va haciendo cada una de las personas que la integran.

La riqueza cultural de la comunidad es resultado de las vivencias y de los esfuerzos individuales y colectivos, lo que equivale a decir que la comunidad, en su destino histórico va teniendo su gran tejido de valores como respuesta de lo que los individuos le aportan; dentro del grupo juvenil, el cívico, el político, el deportivo, el cultural, etc.

Veamos como son en la práctica algunos de esos valores.

	VALOR	ESTRATEGIAS
1.	LUCHA	⇒ Los líderes juveniles deben fomentar el espíritu de lucha, con voluntad, fé, humildad, tolerancia y decisión hacia el cambio con equidad.
2.	ÉXITO	⇒ Tener siempre en cuenta cada líder que el éxito depende de la sencillez y la humildad para aceptar los errores y tolerar las contrariedades, pues nada se hace fácil sin esfuerzo.
3.	COMPETENCIA	⇒ Los promotores de grandes y pequeñas acciones deben exigir de sus compañeros de grupo, la aceptación de las reglas de juego en todos los planes de trabajo ó actividad.
4.	CIVISMO	⇒ Los líderes cívicos como verdaderos agentes de la comunidad, deben fomentar el espíritu público de los ciudadanos, facilitando los eventos culturales, de trabajo comunitario, actividades artísticas, deportivas, etc. ⇒ El líder político debe actuar buscando el bien común, ejerciendo actos que defiendan y protejan la vida, honra y bienes de los ciudadanos, mediante propuestas de normas y programas, ante el Estado: Municipio, departamento y nación.” <sup>24</sup>

<sup>24</sup> SIERRA, Rebeca y BEDOYA, William. Pedagogía de los Valores. Editorial San Pablo.



## 4 IMPORTANCIA DEL FOLKLORE EN LA ENSEÑANZA

Un principio pedagógico muy importante es iniciar de lo conocido para llegar a lo desconocido, condición sumamente importante para mantener un nivel satisfactorio de motivación en los educandos. La importancia del folklore en la enseñanza radica en que es una herramienta pedagógica aplicable en diversas asignaturas.

Ofelia Déleon en su libro *Folklore Aplicado a la Educación Guatemalteca*, cita a Mildred Merino Zela quien asevera que el folklore en la educación primaria puede aplicarse con tres finalidades :

- ⇒ **“Formativa:** que se refiere a la educación, a la forja de su personalidad y su carácter.
- ⇒ **Informativa:** que concierne a la instrucción de los alumnos. Considera el folklore como un valioso auxiliar del proceso enseñanza-aprendizaje....
- ⇒ **De relación con la comunidad:** en este sentido los elementos folklóricos que se utilicen , deben tomarse según este orden ascendente: folklore local, regional, nacional, mundial. Con esto se integra al alumno a su comunidad local y nacional y se le orienta hacia la fraternidad humana, pasando por encima de los límites políticos existentes entre los países.”<sup>25</sup>

### 4.1 Importancia del folklore en la formación de la personalidad

El folklore es una herencia cultural de nuestra comunidad(no importando si es aldea, barrio, municipio, departamento o todo el país) que todos deberíamos conocer, ejemplo: sus costumbres, tradiciones, fiestas, etc.

Ofelia Déleon considera “que el folklore se debe incluir en nuestro sistema educactivo por tratarse de una parte importante de nuestra cultura y porque los fenómenos que comprende son capaces de enriquecer la educación en su doble aspecto: a) informativo; y b) formativo.

En el aspecto informativo, porque aporta conocimientos propios de la cultura nacional en el campo literario, histórico, musical, artístico, etc.

En lo que se refiere al aspecto formativo, porque contribuye a alcanzar los objetivos que la educación persigue, como la formación de la personalidad y de sentimientos nacionalistas.”<sup>26</sup>

Es importante mencionar que existen dos tipos de folklore: el aprovechable o positivo y el desechable o negativo. Carvalho – Neto citado por Ofelia Déleon

<sup>25</sup> DÉLEON, Ofelia. *Folklore Aplicado a la Educación Guatemalteca*. Pag. 33.

<sup>26</sup> Ob. Cit. Pag. 51 y 52.

incluye dentro del folklore aprovechable los hechos “éticos, estéticos, imaginativos, mnemónicos, motivadores y confraternizadores”<sup>27</sup>.

....”Según Carvalho – Neto es desechable: lo genital, lo escatológico, lo paraescatológico, lo agresivo. Es decir, los hechos vulgares”<sup>28</sup>.

En consecuencia, será el folklore positivo que deberán aprovechar al máximo los maestros para contribuir a la formación de la personalidad de los alumnos.

Pero, ¿Qué entendemos por personalidad?. Según Efraín Sánchez Hidalgo, ...”es la organización dinámica del individuo en su esfuerzo por ajustarse al ambiente”.<sup>29</sup>

Se entiende que el ser humano tiene un ciclo de vida, nace, crece, se reproduce y se cierra el ciclo con la muerte; pero a partir del nacimiento se marca el inicio de un largo y constante proceso de esfuerzos inicialmente en el hogar y posteriormente se une la escuela. La influencia de ambas instituciones a través de una adecuada comunicación, procurará el desenvolvimiento de una rica y fuerte personalidad de los hijos-alumnos. A través del folklore aprovechable ó positivo la escuela deberá atender a la actividad receptiva, a la actividad creativa; al estudio y al juego; al esfuerzo competitivo y a la colaboración; al trabajo independiente y al trabajo en equipo; a la reflexión y a la acción.

“Para utilizar el folklore como formación en la escuela primaria, es necesario emplear la clasificación de Carvalho – Neto, ...Se deberá buscar hechos del folklore nacional, que se ajusten a los objetivos de cada grupo. A continuación se ofrecen algunos ejemplos.

1. **Hechos Éticos:** caben aquí todos aquellos hechos que tienen valor ético, como cuentos de animales y refranes populares, los cuales son abundantes en el folklore literario. Ejemplo:

...

“El que a dos amos sirve, a uno sirve y al otro engaña”. “Enseña que debemos ser consecuentes con nuestros conceptos sobre la vida, ideas políticas, religiosas, sociales.”

...

- II **Hechos Estéticos:** tienen como objetivo formar ideales de belleza. Entre éstos están las coplas, pero se deben evitar las jocosas y satíricas. Dentro de las coplas: las religiosas, amorosas e históricas, las cuales también motivan.

<sup>27</sup> Ob. Cit. Pág. 139

<sup>28</sup> Ob. Cit. Pág. 141

<sup>29</sup> SANCHEZ HIDALGO, Efraín. Psicología Educativa. Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1954, cap. X, Pág. 37

Entre éstos hechos estéticos se hallan los romances, que son bellos de por sí y por lo que sugieren. También están las leyendas de las cuales son pedagógicamente aconsejables las de los héroes civilizadores, históricas, religiosas, etiológicas...ejemplo.

“Las estrellas en el cielo  
caminan de dos en dos  
así caminan mis ojos  
cuando van detrás de vos.”

...  
**III Hechos Test:** aquí se agrupan los problemas que sirven para desarrollar la inteligencia: adivinanzas, trabalenguas.

...Ejemplo.

“Pensando me estoy pensando  
de pensar me vuelvo loca,  
con la suegra de la mujer de mi hermano  
¿Qué parentesco me toca?”

Era su madre

...  
**IV Hechos Imaginativos:** desarrollan la imaginación tal como ocurre con las leyendas, los romances y los cuentos.

Los cuentos pueden ser etiológicos, religiosos, del demonio burlado y de la muerte, de encantamiento, de adivinación, de naturaleza denunciante, acumulativos. Los que más se ajustan a objetivos imaginativos son los de encantamiento.

...  
**V Hechos Mnemónicos:** la educación, además de desarrollar la memoria, trata de encontrar medios para ayudar hechos. Los llamados cuentos acumulativos, son aconsejables para ejercitar la capacidad de memorizar. Estos cuentos acumulativos están formados por episodios o hechos en sucesión articulada.

También pueden incluirse aquí los llamados cuentos sin conclusión, que son aquellos que no tienen un final preciso y que se repiten incondicional ó condicionalmente; además los de rotación circulares, que son aquellos en los cuales se repiten los mismos versos varias veces.

...  
Ejemplo de rotación o circular.

- ⇒ “Cómo te llamas tú?
- ⇒ Como se llama mi papá.
- ⇒ ¿Cómo se llama tu papá?
- ⇒ Como le puso mi abuelo.
- ⇒ Y, ¿Cómo te llamas tú?
- ⇒ Como mi papá.”

...

**VI Hechos Motivadores:** dentro del folklore literario nacional existen muchas piezas que sirven para motivar algunas clases o temas de clases en asignaturas tales como la historia, la geografía, las ciencias naturales. Para éste fin se pueden utilizar leyendas históricas, religiosas, leyendas etiológicas (que son aquellas que tratan de los orígenes ó causas de fenómenos naturales ó de cosas).

...

**VII Hechos Confraternizadores:** este tipo de hechos, como su nombre lo indica, tiene el propósito de confraternizar, unir y sociabilizar. Se puede utilizar hechos del folklore poético, juegos, folklore musical, trajes, artes populares, etc.

...

La mayoría de estos juegos es conocida por casi todos, tales como el tuero, la tenta, las candelitas, los andares...<sup>30</sup>

También es importante acotar que el folklore negativo no aporta efectos que enriquezcan la educación, mas bien sus efectos podrían ser nocivos y en consecuencia, los docentes deberán evitar su enseñanza por lo menos en el nivel primario. Sin embargo habrá que considerar que dicho folklore (negativo) también es parte de nuestra idiosincrasia y si los docentes han de evitar su enseñanza; tampoco habrán de ridiculizarlo.

#### **4.2 El folklore como elemento que contribuye a la formación de la conciencia de nacionalidad.**

Tener conciencia de nacionalidad es sentir orgullo y satisfacción de haber nacido en un país determinado (en éste caso Guatemala). Apoyar todo aquello que es producto de nuestro lugar, fomentar el gusto por nuestras tradiciones y costumbres; y por supuesto tener el carácter y la convicción de defender todo lo que es parte de nuestra cultura, que si bien es cierto no será la mejor del mundo, pero es la nuestra.

Parte importante constituye el folklore para que los ciudadanos futuros puedan ir adquiriendo esa conciencia de nacionalidad que dicho sea de paso, es uno de los fines y objetivos de la Educación Nacional de Guatemala.

Ofelia Déleon cita a Clara Passafari aseverando que el folklore refuerza la unidad nacional, fortifica la solidaridad interna y estimula la manifestación de las sencillas expresiones de lo popular en el arte.

---

<sup>30</sup> DÉLEON, Ofelia. Folklore aplicado a la Educación Guatemalteca. Pags. 148-150-151-157-159-164-167-177

Refiere que algunos actores románticos como Herder, Grimm, Goethe, Wagner, exaltaron el valor del folklore en la formación de la conciencia nacional.

Sostiene, que en la escuela primaria el folklore debe procurar la acentuación del sentimiento nacionalista, el reconocimiento del derecho de todos los pueblos a expresarse con autenticidad y el estímulo de las actitudes favorables a la paz y al entendimiento.

Aconseja para el curso de Historia el conocimiento de las leyendas, las tradiciones y los cantares, porque estimulan el sentimiento nacionalista y la conciencia social.

Asegura que la ética tradicional despierta el patriotismo, la música y la danza, el amor y el culto por la tierra; y las canciones vernáculas, la emoción de solidaridad en el niño.

...

Alfredo Poviña al referirse a las funciones sociales del folklore, incluye entre éstas la función patriótica, denominada así porque despierta amor por la tierra y adhesión a su patria.

P. Saintyves considera que el folklore cumple una finalidad cívica profunda dentro de un país y de fraternidad en el mundo.<sup>31</sup>

Es conveniente pues, que exista una política educativa sólida a nivel nacional impulsada por el gobierno que rescate y promueva nuestra herencia cultural (que gran parte de ella sobrevive gracias a la tradición oral) pues en determinada proporción constituye nuestro folklore.

Las rondas, las adivinanzas, las leyendas, la música, las artes y artesanías populares, etc. son elementos que permiten la adaptación armónica del escolar a la sociedad en que vive y consecuentemente propician la conformación de la persona con conciencia de nacionalidad.

## 5 TERMINOLOGIA CIVICA

Con el propósito de sustentar el tema de investigación, se incluye textualmente la terminología cívica contenida en la Cartilla Cívica Libre al Viento, segunda edición de Editorial Piedrasanta páginas 134; 135; 136; 137; 138; 139 y 140.

---

<sup>31</sup> Ob. Cit. Págs. 185 y 186

- 1 AMOR.  
Sentimiento que inclina el ánimo hacia lo que le agrada: amor a los hijos, amor a la patria.
- 2 AUTORIDAD.  
Poder legítimo, persona revestida de poder, mando o magistratura. Crédito y fé que se le dá a una persona o cosa.
- 3 BANDERA.  
Pedazo de tela con los colores de una nación, colocado en un asta o palo largo. De forma generalmente cuadrada o cuadrilonga, que se asegura por uno de sus lados a un asta. Se emplea como insignia o señal. Son sus sinónimos: pabellón, pendón, banderola, banderín, oriflama.
- 4 CIUDADANIA.  
Condición jurídica en cuya virtud los individuos intervienen en los ejercicios de la potestad política de una sociedad determinada. Calidad, derecho de ciudadano.
- 5 CIUDADANO.  
Persona que goza de ciertos derechos políticos que le permiten tomar parte en el gobierno de un país. Pertenece a un gobierno republicano, que le otorga derechos y le impone deberes políticos. Es lo contrario de un súbdito, que pertenece a un Estado que tiene gobierno monárquico.
- 6 CIVISMO.  
Celo por las instituciones e intereses de la patria. Es una palabra francesa de la época de la Revolución Francesa que significa comportamiento de buen ciudadano, cualidad de ser cortés o educado.
- 7 COMUNIDAD.  
Estado de lo que es común. Son sinónimos: cofradía, orden, congregación.
- 8 CONSTITUCION.  
Ley fundamental de una nación. Conjunto de leyes fundamentales que rigen la organización y las relaciones entre los poderes públicos y fijan los grandes principios del derecho público de un Estado.
- 9 CULTO.  
Reverente y amoroso homenaje que el hombre tributa a Dios ó a los santos. Respeto, veneración y acatamiento tributados a Dios ó a los dioses.
- 10 DEBER.  
Aquello que está obligado el hombre por los preceptos religiosos, o por las leyes naturales o religiosas. Situación jurídica constituida por la exigencia de

observar determinada conducta; todo aquello que la ley exige como correlativo de un derecho.

11 DERECHO.

Facultad de ser, exigir todo aquello que la ley o autoridad establece en nuestro favor. Conjunto de normas provistas de sanciones que rigen las relaciones de los hombres en sociedad. Conjunto de las leyes y disposiciones que determinan las relaciones sociales desde el punto de vista de las personas y de la propiedad.

12 DIGNIDAD.

Nobleza en los modales. Respeto de sí mismo.

13 DOMICILIO.

Casa. Domicilio legal, punto donde se supone – según la ley – que tiene una persona su morada y sus intereses.

14 ESTADO.

Forma de gobierno. Estado republicano. Nación o grupo de naciones sometidas a un solo gobierno. Golpe de estado: medida que viola la Constitución establecida.

15 FAMILIA.

Todas las personas de la misma sangre, como tíos, primos, sobrinos, etc. El padre, la madre y los hijos que viven bajo un mismo techo.

16 FOLKLORE.

Conjunto de tradiciones, creencias y costumbres de las clases populares de un país. Ciencia de las tradiciones y costumbres de un país.

17 GOBIERNO.

Acción y efecto de gobernar; orden de regir y gobernar una nación. Conjunto de ministros de un Estado. Constitución Política. Conjunto de los que gobiernan un estado.

18 HEROISMO.

Esfuerzo eminente de la voluntad y del abnegación, que lleva al hombre a realizar hechos extraordinarios en servicio de dios, del prójimo o de la patria. Lo que es propio de héroes.

19 HONRADEZ.

Calidad de la persona que obra con rectitud e integridad.

20 JURAMENTO.

Afirmación solemne y originalmente religiosa, por la cual una persona atestigua la verdad de un hecho, o bien, jura estar dispuesto a cumplir una resolución, voto, promesa o pacto. Existe el juramento a la patria.

- 21 JUSTICIA.  
Virtud que nos hace dar a cada cual, lo que le corresponde.
- 22 LEALTAD.  
Fidelidad. Carácter de una persona o cosa leales. Es lo contrario de hipocresía y falsedad.
- 23 LEGISLACION.  
Conjunto de las leyes de un Estado. Ciencia de las leyes.
- 24 LEY.  
Regla obligatoria o necesaria. Acto de la autoridad soberana que ordena o permite una cosa. Sus sinónimos son: carta, código, constitución, decreto, etc.
- 25 LIBERTAD.  
Poder de obrar o no obrar, o de escoger. Estado opuesto a la servidumbre o al cautiverio. Libertad Civil: derecho de hacer todo lo que no prohíbe.
- 26 MUNICIPIO.  
Conjunto de habitantes de un mismo término jurisdiccional, regido en sus intereses vecinales por un ayuntamiento.
- 27 NACION.  
Conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno. Territorio de ese país. Sociedad natural de hombres a los que la unidad de territorio de origen, de historia, de lengua y de cultura, inclina a la comunidad de vida y crea la conciencia de un destino común.
- 28 NACIONALIDAD.  
Grupo de individuos que tienen idéntico origen, o por lo menos, historia y tradiciones comunes. Conjunto de los caracteres que distinguen una nación de las demás.
- 29 NACIONALISMO.  
Doctrina que sostiene y alimenta únicamente las aspiraciones nacionales.
- 30 OBLIGACION.  
Vínculo que nos impone la ejecución de una cosa: cumplir con sus obligaciones. Sinónimo: deber.
- 31 PABELLON.  
Bandera nacional. Sinónimo: bandera. Otros significados de la palabra pabellón: tienda de campaña de forma cónica, grupo de fusiles en forma piramidal, edificio pequeño, nombre que se da a las habitaciones de los jefes en los cuarteles.



- 32 PAIS.  
Territorio, terruño, tierra, nación.
- 33 PATRIA.  
Conjunto de personas que están asociadas entre sí de corazón y voluntad en una nación. Lugar donde se ha nacido.
- 34 PATRIMONIO.  
Lo que se hereda del padre o de la madre. Lo que pertenece a una persona o cosa.
- 35 PATRIOTISMO.  
Amor a la patria, devoción a su suelo y a sus tradiciones, a su defensa e integridad.
- 36 PAZ.  
Estado de un país que no sostiene guerra con ningún otro. Sinónimo: tranquilidad.
- 37 PABLACION.  
Conjunto de pobladores. Sinónimos: aglomeración, aldea, caserío, localidad, pueblo.
- 38 PUEBLO.  
Conjunto de personas de un lugar, región o país. Población de menor categoría. Gente común humilde de una población.
- 39 REPUBLICA.  
Cuerpo político de una nación. Forma de gobierno representativo en que el poder reside en el pueblo, personificado éste por un presidente.
- 40 RESPETO.  
Reconocimiento de la propia dignidad o la dignidad de otros y el comportamiento fundado en éste reconocimiento. Veneración, referencia. Consideración con que se trata a alguien.
- 41 RESPONSABILIDAD.  
Sinónimo: deber, la responsabilidad implica libertad.
- 42 SOBERANIA.  
Es el poder supremo limitado o autolimitado, que se expresa como una voluntad. Es la autoridad suprema del Estado.
- 43 SOCIABILIDAD.  
Cualidad de sociable. Sociable: nacido para vivir en sociedad. Que se muestra inclinado a la sociedad.

## 44 SOLIDARIDAD.

Sentimiento que inclina a los hombres a prestarse ayuda mutua. Dependencia mutua entre los hombres que hace que no puedan ser felices unos si no lo son los demás.

## 45 TERRITORIO.

Espacio terrestre y marítimo encerrado entre las fronteras y sujeto a la soberanía de un Estado. Extensión de tierra perteneciente a una nación, provincia, etc..

## 46 TERRUÑO.

Tierra, comarca natal. Sinónimo: país.

## 47 TRABAJO.

Actividad humana mediante la cual, se sostiene la familia. Obra hecha o por hacer: repartir el trabajo entre los obreros.

## 48 URBANIDAD.

Cortesía, buenos modales. Sinónimos: corrección, educación, política.

## 49 VENERACION.

Respeto profundo y algo religioso. Honor que se tributa a las personas y cosas que se veneran. Sinónimo: homenaje.

## 50 VERDAD.

Calidad de lo que es cierto. Sinceridad, buena fe, autenticidad.

## CAPITULO III

### MARCO METODOLOGICO

#### 1 OBJETIVOS

##### 1.1. Objetivo General.

Determinar si existe equilibrio entre la norma cívica y la conducta cívica en el proceso formativo de los hijos-alumnos en los hogares y centros educativos de la Cabecera Municipal de San Vicente Pacaya.

##### 1.2. Objetivos Específicos

1.2.1 Determinar las características de la Educación Cívica en la educación primaria.

1.2.2 Establecer si los maestros hacen participar a los niños en acciones vivas que generen sentimientos de amor y respeto por Guatemala.

1.2.3 Determinar si la escuela primaria comparte con la familia la delicada tarea de formar al niño para la convivencia social.

1.2.4 Establecer si los maestros utilizan como recurso hechos folklóricos para fomentar en los niños ideales cívicos.

#### 2 VARIABLES

##### 2.1 Norma Cívica

##### 2.2 Conducta Cívica

##### 2.3 Definición conceptual de las variables

###### 2.3.1 Norma Cívica

Se define como un conocimiento teórico y de observancia general y obligatoria como: El respeto, la Cortesía, la Honestidad y sobre todo cumplir con nuestros deberes (obligaciones). Ejemplos:

- “Cuando te encuentres en el momento de enarbolar o arriar la bandera, permanece en posición de firme, descúbrete la cabeza y piensa en ese instante en la lealtad, el respeto y el amor que debes prodigarle”.<sup>32</sup>
- “Todo niño guatemalteco tiene la obligación y deber de saber el Himno Nacional, cantarlo e interpretar su profundo significado patriótico”.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> CARTILLA CIVICA, Libre al viento. Edit. Piedra Santa 1995, Guatemala C.A. Pag. 43

<sup>33</sup> Ob. Cit. Pag. 61

- ...”Contribuir a los gastos públicos, en la forma prescrita por la Ley”.<sup>34</sup>
- ...”Prestar servicio militar y social de acuerdo con la ley”.<sup>35</sup>

### 2.3.2 Conducta Cívica

Debe entenderse como ir mas allá del nivel teórico, es realmente tener una conciencia etica que nos permita ser responsables de nuestros actos, tener respeto por las leyes, enarbolar la bandera de la justicia y apoyar el bien común.

### 2.4 Religión (Variable no considerada)

El credo religioso no fue considerado para relacionarlo con ésta investigación con fundamento en lo siguiente:

- ☞ La Constitución Política de la República de Guatemala en su título II Derechos humanos, capítulo I Derechos individuales, artículo 36 Libertad de religión, literalmente dice: “El ejercicio de todas las religiones es libre. Toda persona tiene derecho a practicar su religión o creencia, tanto en público como en privado, por medio de la enseñanza, el culto y la observancia, sin mas límites que el orden público y el respeto debido a la dignidad de la jerarquía y a los fieles de otros credos”.
- ☞ La Constitución Política de la República de Guatemala en su título II Derechos humanos, capítulo II Derechos sociales, sección cuarta Educación, artículo 73, establece que “la familia es fuente de educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores”.
- ☞ El Congreso de la República de Guatemala a través del decreto número 27-90, ratificó aprobación del convenio que contiene la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1,989 y suscrita por el Gobierno de Guatemala el 26 de enero de 1,990. Dicha Convención en su artículo 14 establece que: “Los Estados partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión”.

## 3 POBLACION Y MUESTRA

Para la realización de éste estudio fue necesaria la participación de maestros y alumnos de tres escuelas del nivel primario, así como padres de familia que tienen relación con dichos establecimientos.

<sup>34</sup> ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. Cap. III, artículo 135 inciso d.

<sup>35</sup> Ob. Cit. Cap. III, artículo 135 inciso g.

Las escuelas en mención son las siguientes:

- Escuela Oficial Urbana Mixta “Fernando Cruz” de San Vicente Pacaya.
- Escuela Oficial “Las Flores” de San Vicente Pacaya.
- Escuela Oficial “Santa Cruz” de San Vicente Pacaya.

#### **4 TECNICAS E INSTRUMENTOS**

Para hacer efectiva esta investigación se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Cuestionario a maestros en servicio
- Cuestionario a alumnos legalmente inscritos
- Cuestionario a padres de familia

Para determinar la validez de los instrumentos fue necesario efectuar un estudio piloto lo que ocasionó determinadas enmiendas que a la postre garantizaron su aplicación.

#### **5 ANALISIS ESTADISTICO**

Con la intención de facilitar mejor interpretación de la investigación, los resultados de los instrumentos aplicados se presentan tabulados y por medio de gráficas circulares.

#### **6 TIPO DE INVESTIGACION**

La investigación efectuada es descriptiva y se sustenta en las siguientes pautas:

- a) Por sus fuentes, la información recabada es de primera mano.
- b) Por su carácter, la información es de tipo cualitativo y cuantitativo.
- c) Por su ambiente, es una investigación de campo.

## CAPITULO IV

### 1 **Análisis y Resultados**

#### 1.1 Datos cualitativos y análisis numérico.

Fueron consultados a través de encuestas:

- ☞ Padres de familia sin hacer distinción de sexo, en su domicilio ubicado en la cabecera municipal de San Vicente Pacaya.
- ☞ Maestros que desarrollan su labor docente en establecimientos educativos de nivel primario.
- ☞ Alumnos legalmente inscritos en las escuelas ubicadas en la misma cabecera municipal.

Los cuestionarios utilizados constaron de un máximo de tres alternativas de las cuales eligieron una como respuesta.

Para llegar a las correspondientes conclusiones y recomendaciones originadas por el presente estudio, se analizó cada respuesta en el cuestionario realizado a los miembros de la comunidad educativa involucrados.

Resultados de la encuesta realizada a maestros en servicio en las escuelas antes mencionadas ubicadas en la cabecera municipal de San Vicente Pacaya.



## CUESTIONARIO A MAESTROS EN SERVICIO

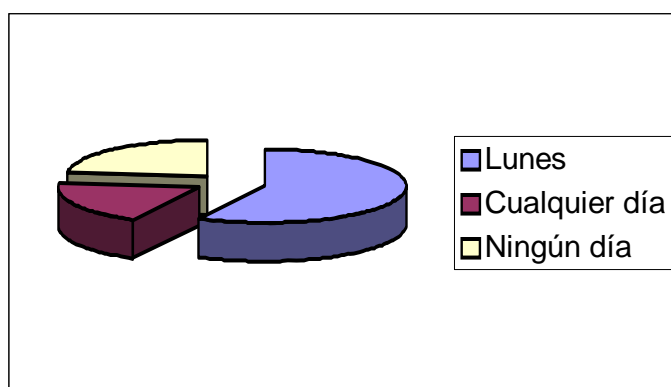
- 1.- ¿En su centro educativo los actos cívicos se realizan los días lunes o cualquier día entre semana?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Lunes	15	58%
Cualquier día	5	19%
Ningún día	6	23%
Totales	26	100%

#### INTERPRETACION

De los docentes encuestados el 58% respondieron que los actos cívicos se realizan los días lunes, el 19% respondieron que cualquier día y el 6% que no se realizan ningún día. Lo anterior evidencia que no se rigen por ningún calendario cívico.





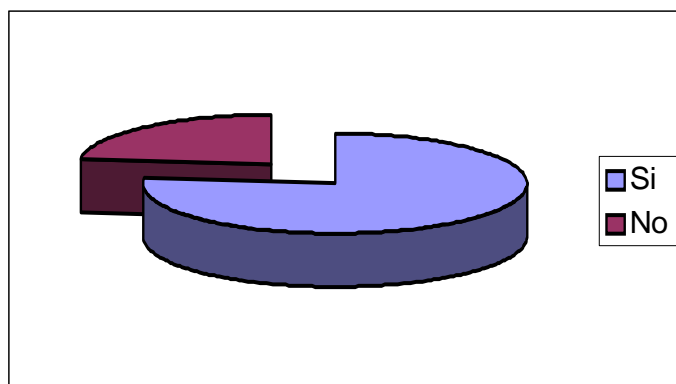
2.- ¿Elabora usted programación de Educación Cívica y Valores?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	20	77%
No	6	23%
Totales	26	100%

#### INTERPRETACION

Con relación a que si elaboran programación de Educación Cívica y Valores, el 77% de los docentes encuestados respondieron que si y el 23% que no. Da la impresión entonces que hacerla o no es opcional.



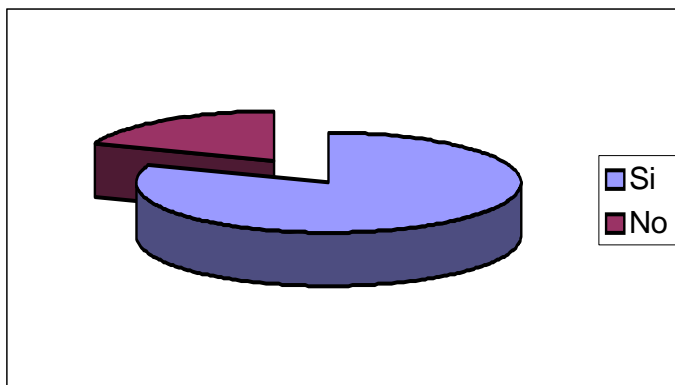
- 3.- ¿Ha recibido capacitación sobre Educación Cívica y Valores por parte del Ministerio de Educación.

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	21	81%
No	5	19%
Totales	26	100%

#### INTERPRETACION

El 81% de los docentes consultados afirmaron haber recibido capacitación sobre Educación Cívica y Valores por parte del Ministerio de Educación, el 19% reveló que no. Existe un programa en determinada fase de ejecución de Educación Cívica y Valores impulsado por el Ministerio de Educación como parte de la reforma educativa en acatamiento a los acuerdos de paz.



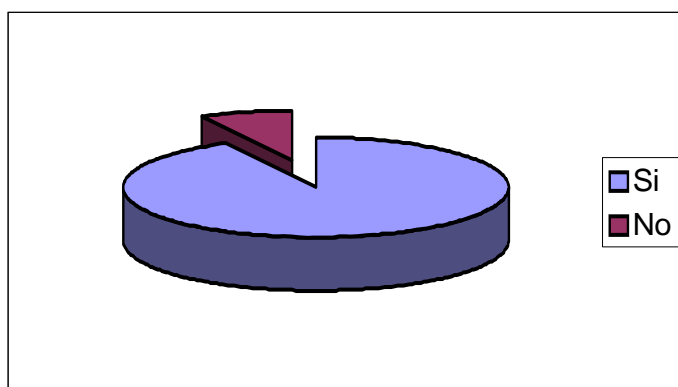
4.- ¿Habla oportunamente a sus alumnos sobre virtudes humanas?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	24	92%
No	2	8%
Totales	26	100%

#### INTERPRETACION

Con respecto a hablar oportunamente a sus alumnos sobre virtudes humanas, el 92% de los docentes encuestados respondieron afirmativamente; el 8% respondieron que no. Es gratificante pues los alumnos fueron consultados al respecto y el 95% de los mismos respondieron afirmativamente.



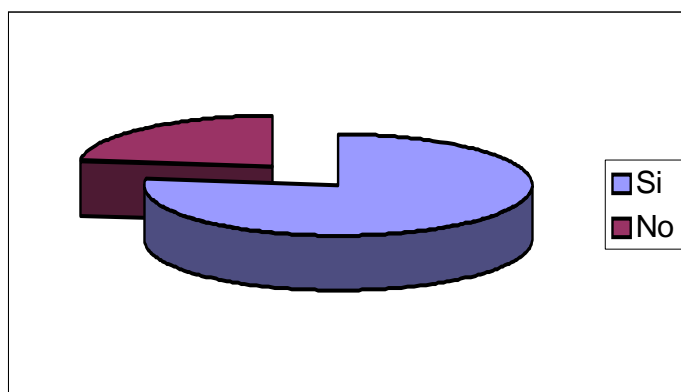
- 5.- ¿Les ha explicado a sus alumnos el significado de algunas palabras de nuestro Himno Nacional?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	20	77%
No	6	23%
Totales	26	100%

#### INTERPRETACION

El 77% de los docentes encuestados aseveraron haber explicado a sus alumnos el significado de algunas palabras de nuestro Himno Nacional, el 23% dijeron que no. La información se considera confiable pues al cruzar la consulta con los alumnos el 72% respondieron que si y el 28% que no.



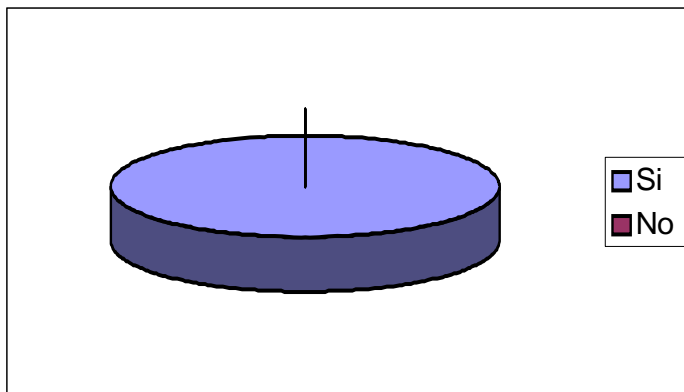
- 6.- ¿Considera usted que el folklore contribuye a formar en los alumnos una conciencia de nacionalidad guatemalteca?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	26	100%
No	0	0%
Totales	26	100%

#### INTERPRETACION

El 100% de los docentes encuestado afirmaron que el folklore contribuye a formar en los alumnos una conciencia de nacionalidad guatemalteca.



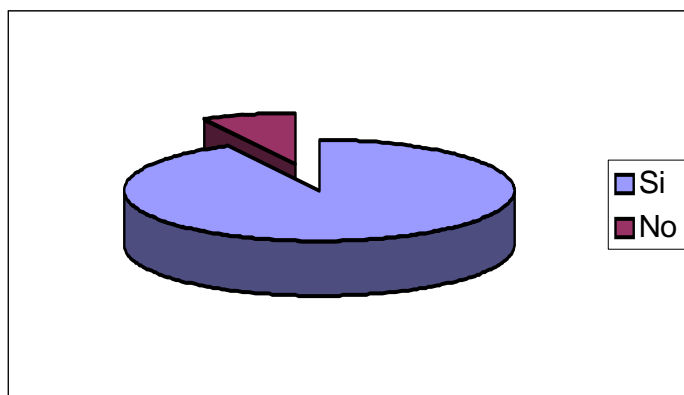
7.- ¿Incluye usted en su programación contenidos sobre el folkllore de su comunidad?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	24	92%
No	2	8%
Totales	26	100%

#### INTERPRETACION

En cuanto a incluir en su programación contenidos sobre el folkllore de su comunidad, los docentes aseveraron que si en 92% y no en un 8%.



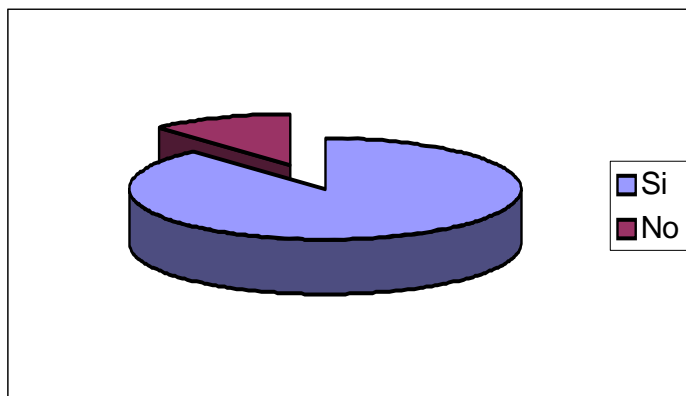
8.- ¿Realiza reuniones con los padres de familia de sus alumnos?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	23	88%
No	3	12%
Totales	26	100%

#### INTERPRETACION

23 de 26 docentes consultados que representan el 88% afirmaron que realizan reuniones con los padres de familia y sus alumnos. La misma consulta se hizo a los padres de familia y el 100% respondieron afirmativamente.



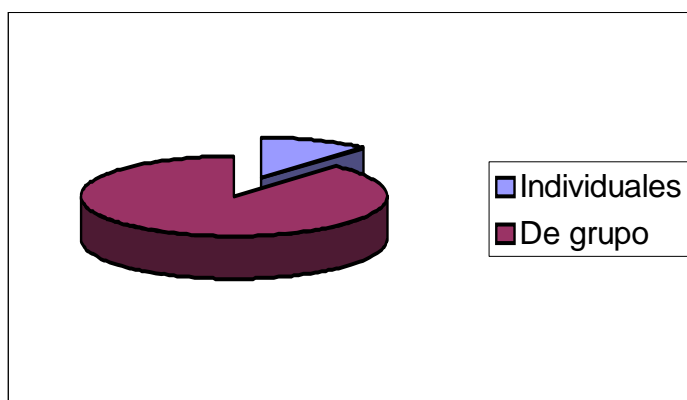
- 9.- ¿Las reuniones que usted efectúa con los padres de familia de sus alumnos son individuales o de grupo?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Individuales	3	12%
De grupo	23	88%
Totales	26	100%

#### INTERPRETACION

Unicamente un 12% de los docentes encuestados informaron que efectúan reuniones individuales con los padres de familia y los alumnos el 88% informaron que las reuniones se realizan en grupo. Las reuniones se consideran mas provechosas cuando son individuales pues permiten personalizar la educación, las de grupo resultan ser de beneficio cuando son de información general.





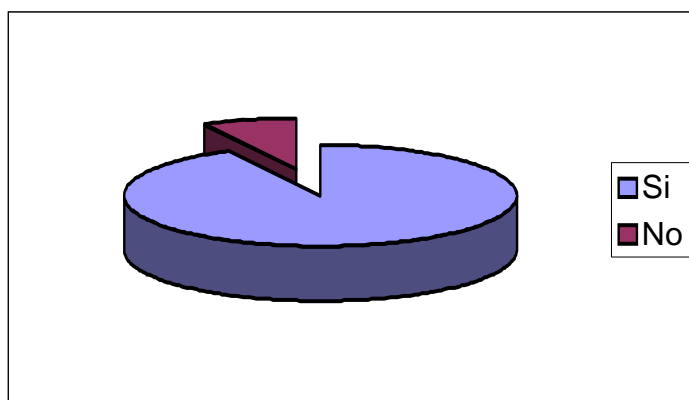
10. ¿Ha propiciado que los padres de familia se involucren para solucionar problemas escolares?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	24	92%
No	2	8%
Totales	26	100%

#### INTERPRETACION

Con relación a propiciar que los padres de familia se involucren en la solución de problemas escolares, el 92% de los docentes respondieron afirmativamente, el 8% no.



Resultados de la encuesta realizada a alumnos legalmente inscritos en las escuelas antes mencionadas ubicadas en la Cabecera Municipal de San Vicente Pacaya.

PREGUNTA		Lunes	%	Cualquier Día	%	Ningún Día	%	Si	%	No	%	Orgullosos por ser guatemalteco	%	Hubiera preferido nacer en otro país	%
1.-	¿En su centro educativo los actos cívicos se realizan los días lunes o cualquier día de la semana?	36	48%	36	48%	3	4%								
2.-	¿Sus maestros le han explicado el significado de algunas palabras del Himno Nacional?							54	72%	21	28%				
3.-	¿Su maestro o maestra le ha hablado sobre determinados valores ó virtudes humanas como: Honestidad, Lealtad, Perseverancia, Responsabilidad, Respeto, etc.?							71	95%	4	5%				
4.-	¿Sus padres le han hablado sobre determinados valores o virtudes humanas, como: Honestidad, Lealtad, Perseverancia, Responsabilidad, Respeto, Tolerancia, etc.?							71	95%	4	5%				
5.-	¿En su centro educativo usted y sus compañeros participan en trabajos y discusiones de grupo?							72	96%	3	4%				
6.-	¿Recibe ayuda de sus padres para resolver algunas tareas?							58	77%	17	23%				
7.-	¿En su establecimiento se realizan dramatizaciones para que participen los alumnos?							68	91%	7	9%				
8.-	¿Usted se siente orgulloso por ser guatemalteco o hubiera preferido nacer en otro país?											73	97%	2	3%
9.-	¿En su establecimiento realizan excursiones a otros lugares de Guatemala?							73	97%	2	3%				
10.-	¿En su establecimiento programan actividades para ayudar a otras personas más necesitadas?							45	60%	30	40%				

## CUESTIONARIO A ALUMNOS

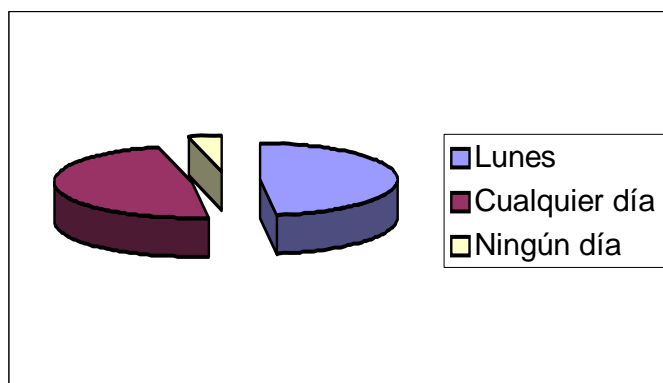
- 1.- ¿En su centro educativo los actos cívicos se realizan los días lunes o cualquier día de la semana?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Lunes	36	48%
Cualquier día	36	48%
Ningún día	3	4%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

Con respecto a que si los actos cívicos se realizan los días lunes o cualquier día de la semana, los alumnos encuestados respondieron en un 48% que se realizan día lunes; otro 48% cualquier día y el 4% restante ningún día. La misma consulta fue hecha a los docentes y estos resultados no hacen mas que reafirmar que en las escuelas involucradas en éste estudio no se rigen por calendario cívico alguno.



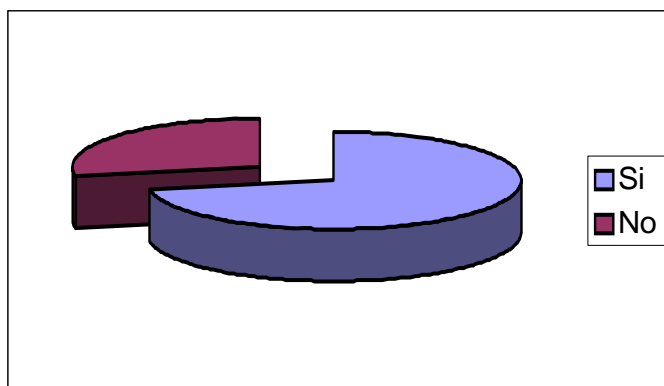
2.- ¿Sus maestros le han explicado el significado de algunas palabras del Himno Nacional?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	54	72%
No	21	28%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

La mayor parte de los alumnos consultados aseveraron que sus maestros les han explicado el significado de algunas palabras del Himno Nacional pues alcanza el 72%, mientras que el 28% indicó que no. La información se considera confiable pues al cruzar la consulta con los docentes el 77% respondieron que sí y el 23% que no.



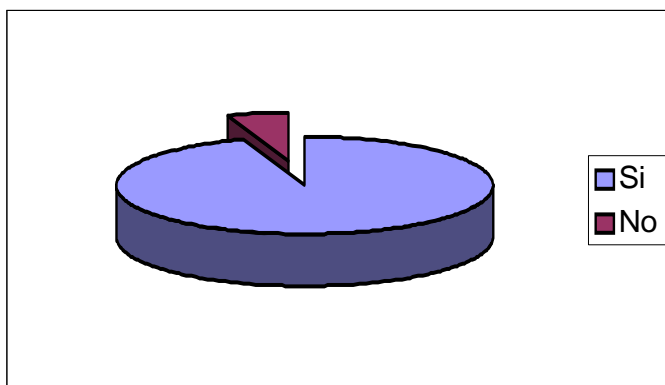
- 3.- ¿Su maestro o maestra le ha hablado sobre determinados valores ó virtudes humanas como: Honestidad, Lealtad, Perseverancia, Responsabilidad, Respeto, etc.?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	71	95%
No	4	5%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

Con relación a que si su maestro (a) les han hablado sobre determinados valores o virtudes humanas, los alumnos encuestados en un 95% respondieron que si, el 5% respondieron que no. Los docentes también fueron consultados al respecto y el 92% respondieron afirmativamente lo que viene a confirmar que el tema de valores o virtudes humanas si es abordado en los establecimientos educativos, sujetos de investigación.



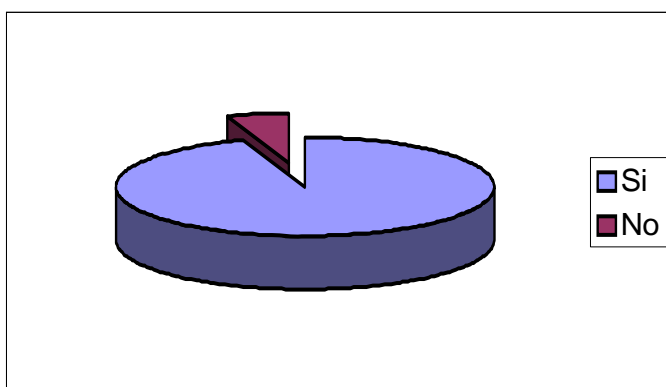
- 4.- ¿Sus padres le han hablado sobre determinados valores o virtudes humanas, como: Honestidad, Lealtad, Perseverancia, Responsabilidad, Respeto, Tolerancia, etc.?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	71	95%
No	4	5%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

Con relación a que si sus padres les han hablado sobre determinados valores o virtudes humanas..., el 95% de los alumnos encuestados respondieron afirmativamente y el 5% respondieron que no. Al respecto también fueron encuestados los padres y el 93% respondieron afirmativamente.



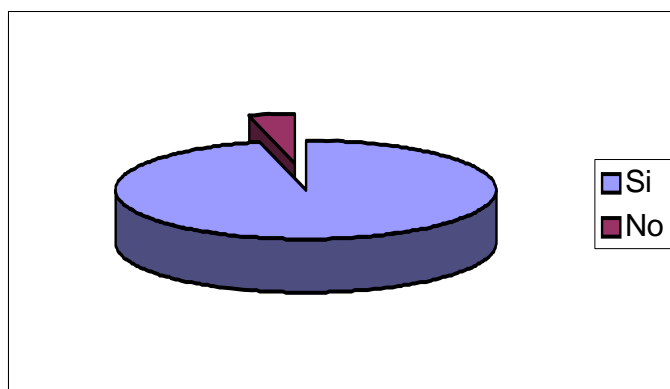
- 5.- ¿En su centro educativo usted y sus compañeros participan en trabajos y discusiones de grupo?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	72	96%
No	3	4%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

El 96% de los alumnos consultados afirmaron participar en trabajo y discusiones de grupo, el 4% restante respondieron que no.



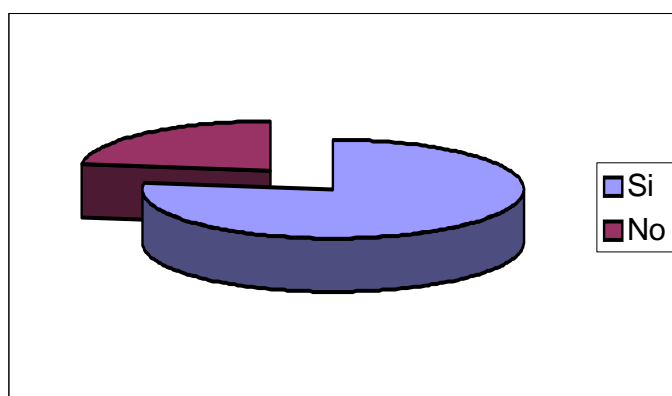
6.- ¿Recibe ayuda de sus padres para resolver algunas tareas?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	58	77%
No	17	23%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

Consultados los alumnos sobre si reciben ayuda de sus padres para resolver algunas tareas, el 77% informaron que si y el resto 23% informaron que no. Los padres de familia también fueron consultados al respecto y se pueden notar que los resultados difieren bastante pues ellos (los papás), afirman orientar a sus hijos en determinadas tareas en un 92%.





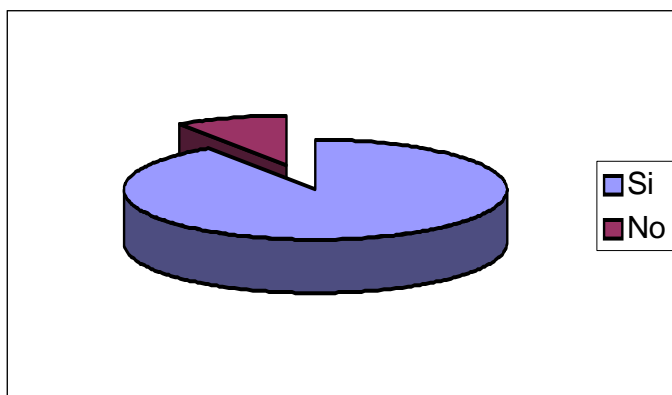
7.- ¿En su establecimiento se realizan dramatizaciones para que participen los alumnos?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	68	91%
No	7	9%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

El 91% de los alumnos aseveraron que en su establecimiento se realizan dramatizaciones en las que participan activamente, el 9% dijeron que no. Las dramatizaciones son medio didáctico muy importante porque por medio de las mismas se pueden proyectar situaciones cívicas que vale la pena reproducir.



8.- ¿Usted se siente orgulloso por ser guatemalteco o hubiera preferido nacer en otro país?

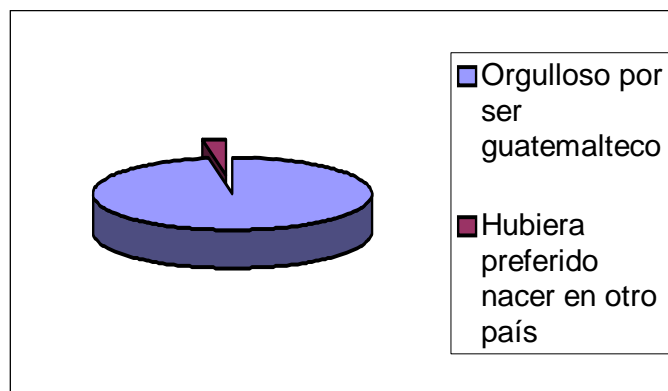
### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Orgulloso por ser guatemalteco	73	97%
Hubiera preferido nacer en otro país	2	3%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

El 97% de los alumnos consultados se sienten orgullosos por ser guatemaltecos, únicamente el 3% respondieron que hubieran preferidos nacer en otro país.

Esto es un indicador muy importante pues revela que los alumnos encuestados tienen consciencia de nacionalidad y que aman a su patria.



9.- ¿En su establecimiento realizan excursiones a otros lugares de Guatemala?

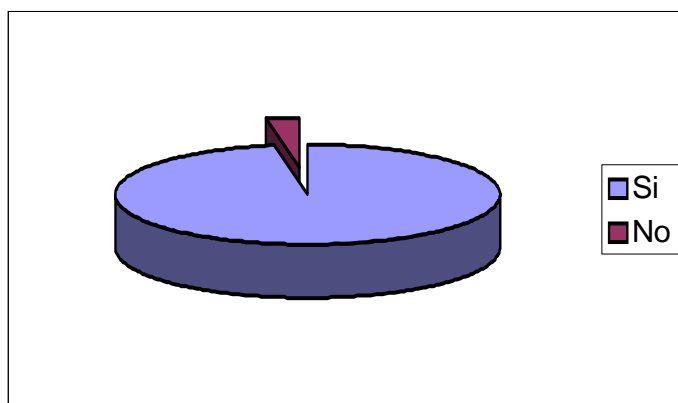
### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	73	97%
No	2	3%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

Al preguntarle a los alumnos que si en su establecimiento realizan excursiones a otros lugares de Guatemala, el 97% respondieron que si y el 3% restante respondieron que no.

El propósito de ésta cuestión fue porque a través de las excursiones se logra conocer sobre el folklore de otras regiones.



- 10.- ¿En su establecimiento programan actividades para ayudar a otras personas más necesitadas?

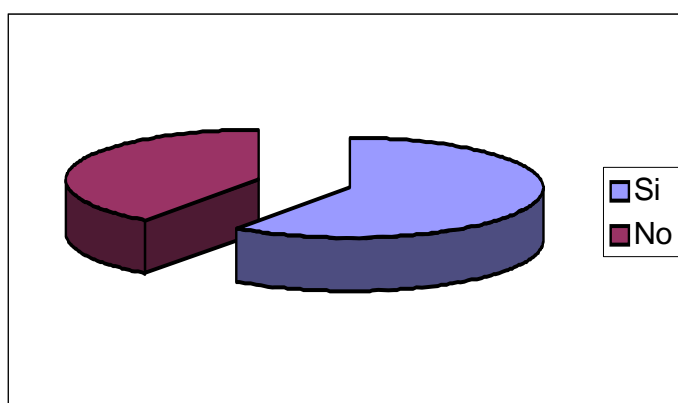
### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	45	60%
No	30	40%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

En relación a actividades para ayudar a personas mas necesitadas, el 60% de los alumnos respondieron que en su establecimiento si programan, el 40% respondieron que no.

Con ésta consulta se pretendió determinar si se les ha inculcado a ser solidarios a través de la caridad.



Resultados de la encuesta realizada a padres de familia en su domicilio ubicado en la Cabecera Municipal de San Vicente Pacaya.

PREGUNTA		Si	%	No	%	Individuales	%	De Grupo	%	Algunas veces	%
1.-	¿En el centro educativo donde estudian sus hijos se efectúan reuniones con padres de familia?	75	100%	0	0%						
2.-	¿Asiste usted cuando los maestros lo invitan a reunión de padre de familia?	69	92%	6	8%						
3.-	¿Las reuniones de padres de familia a las que usted asiste son individuales o de grupo?					14	19%	61	81%		
4.-	¿En las reuniones de padres de familia que usted asiste, aporta posibles soluciones a posibles problemas escolares?	59	79%	16	21%						
5.-	¿Le ha hablado a sus hijos sobre determinados valores o virtudes humanas como: Honestidad, Lealtad, Perseverancia, Responsabilidad, Respeto, Tolerancia, etc.?	70	93%	5	7%						
6.-	Usted como padre de familia, ¿Pone en práctica determinados valores o virtudes humanas como: Honestidad, Lealtad, Perseverancia, Responsabilidad, Respeto, Tolerancia, etc.?	50	67%	0	0%					25	33%
7.-	¿Orienta a sus hijos para resolver determinadas tareas?	69	92%	6	8%						

## CUESTIONARIO A PADRES DE FAMILIA

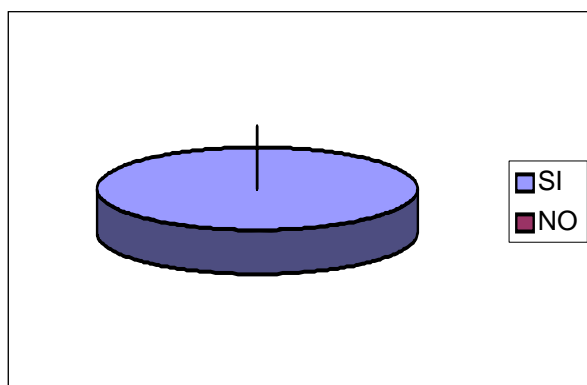
- 1.- ¿En el centro educativo donde estudian sus hijos se efectúan reuniones con padres de familia?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
SI	75	100%
NO	0	0%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

El 100% de los padres de familia que participaron de ésta encuesta afirmaron que en el centro educativo donde estudian sus hijos se efectúan con padres de familia. De igual forma fueron consultados los maestros y el 88% de los mismos afirmaron que se efectúan las mencionadas reuniones aunque el 12% dijeron que no.



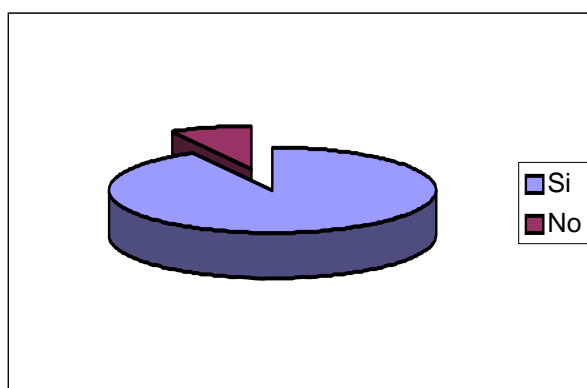
2.- ¿Asiste usted cuando los maestros lo invitan a reunión de padre de familia?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	69	92%
No	6	8%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

Con relación a asistir a reuniones cuando son invitados por los maestros de sus hijos, los padres de familia en un 92% respondieron que si, el resto 8% informaron que no.



3.- ¿Las reuniones de padres de familia a las que usted asiste son individuales o de grupo?

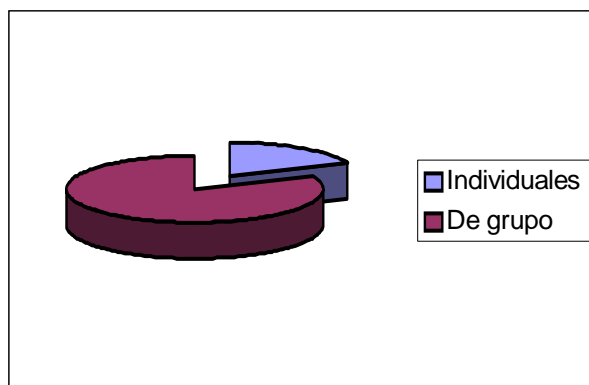
### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Individuales	14	19%
De grupo	61	81%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

Al ser consultados los padres de familia sobre si las reuniones a las que asisten a solicitud de los maestros de sus hijos son individuales o de grupo, únicamente el 19% manifestaron que son individuales; el 81% informaron que son de grupo. También los docentes fueron cuestionados al respecto y el 12% informaron que dichas reuniones son individuales y la mayor parte el 88% manifestaron que son de grupo.

Se sostiene el criterio que son mas provechosas las reuniones individuales porque se analiza y da seguimiento a la conducta particular de cada alumno.





- 4.- ¿En las reuniones de padres de familia que usted asiste, aporta posibles soluciones a posibles problemas escolares?

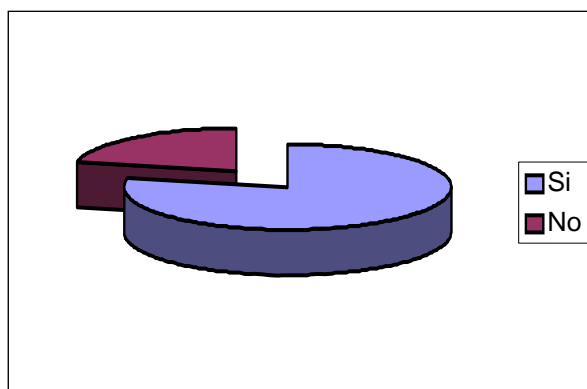
### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	59	79%
No	16	21%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

El 79% de los padres de familia encuestados aseveraron que en las reuniones a las que asisten, aportan posibles soluciones a posibles problemas escolares; el 21% informaron que no.

Aunque difieren en cantidades y porcentajes los docentes también se manifestaron al respecto, 92% si y 8% no.



- 5.- ¿Le ha hablado a sus hijos sobre determinados valores o virtudes humanas como: Honestidad, Lealtad, Perseverancia, Responsabilidad, Respeto, Tolerancia, etc.?

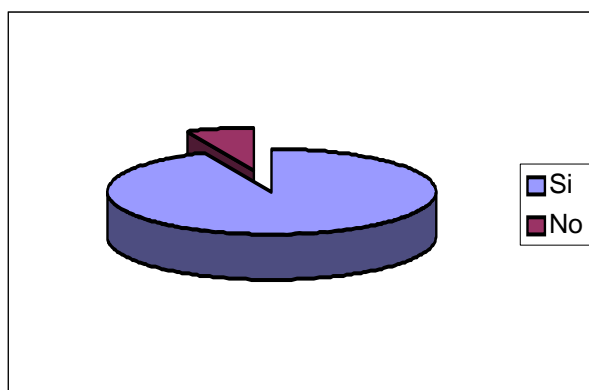
### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	70	93%
No	5	7%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

El 93% de los padres de familia afirmaron que han hablado con sus hijos sobre determinados valores o virtudes humanas..., el resto 7% informaron que no.

Al cruzar ésta consulta con los hijos alumnos el 95% informaron que si y el 5% informaron que no.



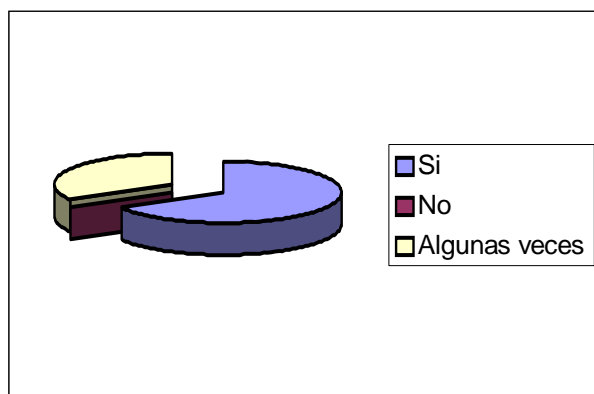
- 6.- Usted como padre de familia, ¿Pone en práctica determinados valores o virtudes humanas como: Honestidad, Lealtad, Perseverancia, Responsabilidad, Respeto, Tolerancia, etc.?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	50	67%
No	0	0%
Algunas veces	25	33%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

Al hacerles la consulta a los padres de familia sobre si ponen en práctica determinados valores o virtudes humanas... el 67% informaron que si, nadie dijo que no y el 33% manifestaron que algunas veces.



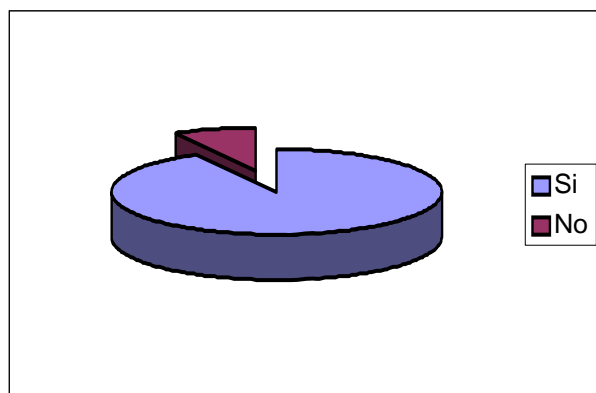
7.- ¿Orienta a sus hijos para resolver determinadas tareas?

### Respuestas Obtenidas

	Cantidad	Porcentaje
Si	69	92%
No	6	8%
Totales	75	100%

#### INTERPRETACION

Con relación a que si orientan a sus hijos para resolver determinadas tareas, el 92% de los padres de familia informaron que si y el 8% informaron que no.



## CAPITULO V

### 1 Conclusiones

- 1.1 Aunque difieren en porcentajes de acuerdo a como fue planteada la consulta, maestros y alumnos coinciden en que si se efectúan actos cívicos en sus centros educativos.
- 1.2 La mayoría de los maestros consultados elaboran programación de educación cívica y valores.
- 1.3 Las reuniones que promueven los maestros para comunicarse con los padres de familia, la mayoría son grupales, lo cual es un indicador que están mas interesados en la norma colectiva, que en la conducta individual del educando en su entorno social.
- 1.4 Es obvio que tanto padres de familia como maestros pretenden formar a los hijos-alumnos en los valores y/o virtudes sociales, pero es evidente que no existe compromiso coordinado entre ambos para lograrlo.
- 1.5 La investigación reveló que la mayoría de los maestros consultados se apoyan en hechos folklóricos para fomentar ideales cívicos en los educandos.
- 1.6 Es satisfactorio que la mayor parte de los alumnos consultados tienen clara conciencia de nacionalidad, pues se sienten orgullosos de ser guatemaltecos.
- 1.7 Se puede aseverar que los alumnos han recibido de los ámbitos escolar y familiar, los mensajes y/o conocimientos cívicos necesarios que les facilitarán llevar a la práctica futuras conductas sociales que les permitirán actuar responsablemente de acuerdo a las circunstancias que la vida de relación les pueda plantear.

## 2 **Recomendaciones**

- 2.1 Es necesario que, tanto padres de familia como maestros deben poner el ejemplo y esforzarse en todas las virtudes humanas en la tarea educativa, los hijos-alumnos las practicarán en la medida que las vean practicadas por sus padres y maestros.
- 2.2 Se recomienda reuniones individuales (entrevistas) entre padres de familia y maestros con la intención de personalizar el seguimiento al proceso formativo de los hijos-alumnos, pues hay que recordar que los mismos son distintos entre sí; no todos tienen las mismas necesidades, ni las mismas capacidades, ni los mismos temperamentos.
- 2.3 Se recomienda que los actos cívicos se realicen de acuerdo a un calendario y no necesariamente los días lunes como ocurre en la mayoría de las escuelas.
- 2.4 Es recomendable que el ministerio de educación agilice la puesta en marcha del Programa Nacional de Educación Cívica y Valores.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1 ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, Constitución Política de la República de Guatemala.
- 2 CASTILLO COLINDRES, Arcenio. Incidencia de la Educación Moral en la Formación del Adolescente del Ciclo de Educación Básica del Municipio de Cuilapa Departamento de Santa Rosa Tesis, Mayo de 1998.
- 3 CARTILLA CIVICA, Libre al Viento. Edit. Piedra Santa 1995, Guatemala C.A.
- 4 COMBETTA, Oscar Carlos. Didáctica Especial en la Educación Moderna, Losada, S. A.
- 5 DELEON, Ofelia. Folklore Aplicado a la Educación Guatemalteca. Edit. Universitaria de la USAC., Guatemala 1977
- 6 DUQUE Y. Hernando/Bedoya V. William. Pedagogía de los Valores, Edit. San Pablo, Santa Fe de Bogotá, D. C. Colombia.
- 7 MINISTERIO DE EDUCACION DE GUATEMALA, Legislación Educativa, Cenaltex, Guatemala C.A. 1,993.
- 8 MINISTERIO DE EDUCACION DE GUATEMALA, Manual de Actividades Escuela para Padres. Enero 1998.
- 9 MINISTERIO DE EDUCACION DE GUATEMALA, Programa Nacional de Educación Cívica y Valores
- 10 NORMANS MORALES, Arnaldo Nefalí. Educación e Instrucción Cívica.
- 11 O. E. I., Educación Valores y Democracia. Madrid, España, 1998.
- 12 O. E. I., Taller Sobre Educación de Valores.
- 13 SANCHEZ HIDALGO, Efraín. Psicología Educativa. Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1954,

# **ANEXOS**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES.**

**CUESTIONARIO A MAESTROS EN SERVICIO**

Estimado maestro, muy atentamente solicito su colaboración para responder las siguientes cuestiones cuyo objetivo es fortalecer un trabajo de investigación sobre Educación Cívica y Valores; no está demás informarle que el propósito de la misma es estrictamente académico.

- 1.- ¿En su centro educativo los actos cívicos se realizan los días lunes o cualquier día entre semana?  
Lunes \_\_\_\_ Cualquier día \_\_\_\_ Ningún día \_\_\_\_
- 2.- ¿Elabora usted programación de Educación Cívica y Valores?  
Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- 3.- ¿Ha recibido capacitación sobre Educación Cívica y Valores por parte del Ministerio de Educación.  
Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- 4.- ¿Habla oportunamente a sus alumnos sobre virtudes humanas?  
Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- 5.- ¿Les ha explicado a sus alumnos el significado de algunas palabras de nuestro Himno Nacional?  
Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- 6.- ¿Considera usted que el folklore contribuye a formar en los alumnos una conciencia de nacionalidad guatemalteca?  
Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- 7.- ¿Incluye usted en su programación contenidos sobre el folklore de su comunidad?  
Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- 8.- ¿Realiza reuniones con los padres de familia de sus alumnos?  
Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- 9.- ¿Las reuniones que usted efectúa con los padres de familia de sus alumnos son individuales o de grupo?  
Individuales \_\_\_\_ De grupo \_\_\_\_
- 10.- ¿Ha propiciado que los padres de familia se involucren para solucionar problemas escolares?  
Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**CUESTIONARIO A ALUMNOS**

Estimado alumno, muy atentamente solicito su colaboración para responder las siguientes preguntas cuyo objetivo es fortalecer un trabajo de investigación sobre Educación Cívica y Valores.

- 1.- ¿En su centro educativo los actos cívicos se realizan los días lunes o cualquier día de la semana?  
Lunes\_\_\_\_ Cualquier día\_\_\_\_ Ningún día\_\_\_\_
- 2.- ¿Sus maestros le han explicado el significado de algunas palabras del Himno Nacional?  
Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_
- 3.- ¿Su maestro o maestra le ha hablado sobre determinados valores ó virtudes humanas como: Honestidad, Lealtad, Perseverancia, Responsabilidad, Respeto, etc.?  
Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_
- 4.- ¿Sus padres le han hablado sobre determinados valores o virtudes humanas, como: Honestidad, Lealtad, Perseverancia, Responsabilidad, Respeto, Tolerancia, etc.?  
Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_
- 5.- ¿En su centro educativo usted y sus compañeros participan en trabajos y discusiones de grupo?  
Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_
- 6.- ¿Recibe ayuda de sus padres para resolver algunas tareas?  
Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_
- 7.- ¿En su establecimiento se realizan dramatizaciones para que participen los alumnos?  
Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_
- 8.- ¿Usted se siente orgulloso por ser guatemalteco o hubiera preferido nacer en otro país?  
Orgulloso por ser guatemalteco \_\_\_\_\_  
Hubiera preferido nacer en otro país \_\_\_\_\_
- 9.- ¿En su establecimiento realizan excursiones a otros lugares de Guatemala?  
Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_
- 10.- ¿En su establecimiento programan actividades para ayudar a otras personas más necesitadas?  
Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**CUESTIONARIO A PADRES DE FAMILIA**

Estimado padre de familia, muy atentamente solicito su colaboración para responder las siguientes preguntas cuyo objetivo es fortalecer un trabajo de investigación sobre Educación Cívica y Valores.

1.- ¿En el centro educativo donde estudian sus hijos se efectúan reuniones con padres de familia?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

2.- ¿Asiste usted cuando los maestros lo invitan a reunión de padre de familia?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

3.- ¿Las reuniones de padres de familia a las que usted asiste son individuales o de grupo?

Individuales\_\_\_\_\_ De grupo\_\_\_\_\_

4.- ¿En las reuniones de padres de familia que usted asiste, aporta posibles soluciones a posibles problemas escolares?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

5.- ¿Le ha hablado a sus hijos sobre determinados valores o virtudes humanas como: Honestidad, Lealtad, Perseverancia, Responsabilidad, Respeto, Tolerancia, etc.?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

6.- Usted como padre de familia, ¿Pone en práctica determinados valores o virtudes humanas como: Honestidad, Lealtad, Perseverancia, Responsabilidad, Respeto, Tolerancia, etc.?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_ Algunas veces\_\_\_\_\_

7.- ¿Orienta a sus hijos para resolver determinadas tareas?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_